



**Plan Institucional 2014-2018 del
Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia del Estado de Jalisco**

Contenido

| | |
|--|----|
| | 1 |
| Antecedentes | 3 |
| Introducción | 3 |
| Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo | 10 |
| Misión y visión institucional | 13 |
| Misión Institucional | 13 |
| Visión de futuro | 13 |
| Valores y principios que caracterizan nuestra institución | 13 |
| Diagnóstico de la organización | 15 |
| Objetivos institucionales y estrategias..... | 23 |
| Objetivos | 23 |
| Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación | 46 |
| | 52 |
| | 54 |
| Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño | 58 |
| A continuación se da una breve descripción de los principales proyectos y acciones que se ejecutarán para cumplir con los objetivos del presente plan institucional. | 58 |
| Anexos | 62 |
| Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. | 62 |
| Bibliografía..... | 63 |
| Directorio..... | 65 |

Antecedentes

Introducción

Si definimos Asistencia Social como el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva; comprendemos que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco (en adelante DIF Jalisco) institución dedicada a este rubro, debe ser el garante de las condiciones necesarias que toda persona por el hecho de serlo goce de las garantías para cubrir sus necesidades básicas, siendo una de éstas la alimentación porque representa un pilar indispensable para el desarrollo y bienestar de los individuos y las comunidades.

Según datos del CONEVAL, actualmente existen 27.4 millones de personas que tienen carencia alimentaria y según informes de UNICEF del total de la población entre 0 y 5 años, el 27.4 % se encuentra en condiciones de pobreza alimentaria.

Conscientes de la complejidad de la problemática actual y bajo la premisa de que es fundamental fortalecer la sinergia para enfrentar de manera más puntual dicha situación, se han desarrollado estrategias integrales a nivel nacional, entre las cuales podemos destacar la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Ante este panorama, todas las organizaciones de asistencia social nos hemos visto comprometidas en desarrollar e implementar mecanismos que permitan la máxima eficacia y eficiencia de los limitados recursos disponibles a su alrededor, con el fin de garantizar la capacidad de subsistencia de cada uno de sus miembros de la sociedad.

En nuestros días, la violencia resulta simplemente inaceptable; pues no solamente ocasiona sufrimiento, dolor y miedo, sino que causa un serio detrimento en las familias, exacerbando la marginación y la pobreza de sus comunidades y propiciando que otras formas de violencia permeen más profundamente, enraizándose y dañando el tejido social.

Jalisco, interesado en contribuir en la aplicación efectiva y eficaz de los mecanismos internacionales así como en las estrategias antes mencionadas, alineado a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, conformó el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 (PED) con la finalidad de puntualizar mecanismos de acción que respondan de manera cada vez más integral y eficiente a una política de bienestar.

Con esta política se busca garantizar el marco de derechos y libertades y a su vez impulsar a que las dependencias pongan en el centro de su actuar a las personas a quienes se sirve a través de un esfuerzo intensivo y coordinado para garantizar la generación de factores

integrales que cubran las necesidades básicas como: la alimentación, salud, educación y condiciones sociales óptimas que contribuyan al bienestar individual, familiar y colectivo.

Aunado a lo anterior, DIF Jalisco surge y desde su nacimiento el 10 de febrero de 1977 se suma a tan loable misión de garantizar los mínimos indispensables para el bienestar, haciendo eco de los ideales que le dieron origen de disminuir la vulnerabilidad de los niños y niñas a través de dotaciones de leche. Sin embargo hoy abordamos de manera integral la problemática buscando ser garantes de los derechos de quienes por diversas circunstancias viven en alguna situación de vulnerabilidad, lo anterior utilizando como referencia de nuestras acciones los compromisos del Gobierno del Estado, establecidos en el PED y de la mano del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).

Consideramos además que la ***Perspectiva de Hogar y Cohesión Comunitaria*** así como la ***Coordinación Interinstitucional*** y la ***Corresponsabilidad con la Sociedad Civil*** como los ejes estratégicos fundamentales mediante los cuales nuestras acciones buscan lograr resultados tendientes al cumplimiento de nuestros objetivos, contribuyendo de manera contundente al logro del Objetivo de Desarrollo OD23 planteado en el PED: “*Mejorar la calidad de vida en el Hogar y la sociedad mediante el fomento de relaciones interpersonales más sanas y libres de violencia*”.

Bajo esta encomienda es que se ha determinado en el presente Plan Institucional, la razón de ser del Sistema DIF Jalisco, así como la **visión** y **misión** claramente establecidas en función de los que más necesitan, de igual manera en que se constituyen los objetivos y metas a alcanzar, con fundamento en los **valores** siempre orientados al bienestar de las familias, creando así un compromiso con la sociedad jalisciense.

Para dar respuesta a lo antes planteado, es que hemos emprendido un camino de reestructura de nuestro ser y quehacer institucional, situación que permea orgánica y funcionalmente a las áreas que conforman nuestro Sistema; agrupándolas con la finalidad de optimizar su funcionamiento en aras de la profesionalización y especialización de la asistencia social.

Con esta perspectiva basada en criterios claros y estrategias sólidas hemos organizado nuestro quehacer en tres *Programas Insignia de Bienestar*, pues buscamos asegurar resultados que generen condiciones favorables para la ciudadanía, mediante una gestión innovadora, comprometida y responsable, que garantiza la transparencia y el uso adecuado de los recursos en una gestión por resultados, actuando en conjunto con otras instancias gubernamentales, iniciativa privada y sociedad civil, potencializando así nuestros esfuerzos institucionales.

A través del primer *Programa Insignia* es que trabajamos por el ***Bienestar de las Familias*** salvaguardando los derechos de la niñez y cuidando su integridad física y emocional, mediante estrategias y acciones de difusión, prevención y atención que mitiguen los conflictos de la violencia intrafamiliar y que a su vez protejan y restituyan los derechos de la niñez. Lo anterior, debido a que sabemos que posicionar a la infancia en el centro de la agenda pública es asumir una visión a largo plazo, fortaleciendo las capacidades humanas, familiares e institucionales que aseguran bienestar y cohesión comunitaria. De la misma manera en que

fortalecemos a las familias jaliscienses enfocando nuestros esfuerzos en la prevención y atención de uno de los males que más la aquejan que es la violencia intrafamiliar y sus efectos.

En materia de atención a la infancia, DIF Jalisco ha trabajado arduamente para promover la restitución de los derechos a través de diversas acciones y estrategias que han permitido que más niñas, niños y adolescentes, disfruten de una vida digna y un desarrollo pleno. Entre los principales logros en beneficio de este grupo podemos resaltar la creación del *Comité Estatal de Seguimiento y Vigilancia de la aplicación de la Convención sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes*, que tiene la facultad de emitir protocolos, recomendaciones y acuerdos en materia de infancia así como la creación de la *Procuraduría de la Defensa de la Infancia y la Familia* con la finalidad de contar con un área especializada en la atención, defensa y protección de los derechos de estos grupos.

En esta misma vertiente y buscando reforzar la convivencia familiar, la educación y fortalecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, es que se integra a nuestra estructura el *Museo Trompo Mágico*, organismo que tiene como fin último ser un agente de cambio en la comunidad y en la sociedad en general a través de programas culturales y de educación no formal que sumados a otras estrategias de consolidación familiar ofrecen herramientas para el sano desarrollo de la célula básica de la sociedad.

Tomando en cuenta el análisis de la situación en que viven los grupos más vulnerables y con base en información desagregada por criterios geográficos, de ingreso y etarios que nos arrojan diversos instrumentos desarrollados por DIF Nacional en conjunto con UNICEF, como la *Encuesta para Focalizar Hogares en Inseguridad Alimentaria* (ENHINA), es a través del segundo *Programa Insignia* que contribuimos en el **Bienestar Alimentario y el Desarrollo Comunitario**, pues fieles a la noble visión que dio origen a esta institución hoy hemos ampliado nuestro trabajo y buscamos contribuir de manera sostenida a la disminución de la inseguridad alimentaria en el Estado de Jalisco y a la mejora del estado nutricional de los sujetos con carencia de acceso a la alimentación, no solo a través de la entrega de apoyos alimentarios, sino acompañado del desarrollo de habilidades productivas a través de la orientación y la capacitación que promueva una alimentación correcta de manera que fortalezcan sus habilidades autogestivas.

Para lograr lo anterior se continúa con la implementación de estrategias, programas y acciones así como con apoyos alimentarios como el otorgamiento de raciones de *desayunos escolares* que benefician niñas, niños y adolescentes escolarizados, aportando directamente en un 25% del requerimiento diario de alimentación a cada beneficiario adscrito en los diferentes planteles oficiales educativos.

Se puso también en marcha el pilotaje del *subprograma de apoyo a familias con menores de 6 años* en 11 municipios del Estado de Jalisco, cuya característica principal es tener de 1 a 5 años 11 meses de edad y presentar desnutrición crónica, buscando de esta manera contribuir a su acceso a la alimentación y a la erradicación de condiciones críticas para su desarrollo como lo es la anemia.

En adición a lo anterior, se realiza la construcción, rehabilitación y equipamiento de *comedores comunitarios* y *comedores asistenciales*, que contribuyen a la disminución de la inseguridad alimentaria en la población a través de raciones de comida caliente. Por otra parte a la par de la creación de comedores, se implementaron *huertos orgánicos* en cada espacio alimentario, con capacitaciones para su operación y mantenimiento.

Es a través de la entrega mensual de *despensas* a las familias en los confines del estado que se contribuye a la disminución de su vulnerabilidad permitiéndoles el acceso a una alimentación más sana.

Se amplía el apoyo para las asociaciones civiles, generando vínculos con diversas secretarías, con la finalidad optimizar apoyos y recursos, buscando atender a la mayor cantidad de población vulnerable con necesidades de alimentación.

Del mismo modo, por medio del último *Programa Insignia* es que propiciamos la ***Inclusión para el Bienestar de Grupos Vulnerables*** contribuyendo a la atención integral de grupos tales como personas con discapacidad, adultos mayores, personas y familias en condiciones de emergencia, mediante acciones de promoción y restitución de sus derechos, el fomento de una cultura incluyente y el fortalecimiento de la capacitación y atención integral de su problemática.

En relación a la atención de las personas con discapacidad tuvimos grandes avances, logrando a través de diversas estrategias y acciones beneficiar en todo el Estado al 20.9% del total de personas con discapacidad que existen en Jalisco.

Entre los principales logros en beneficio de este grupo prioritario, podemos destacar que el Estado de Jalisco es la entidad en el país con la mayor cantidad de *equipamiento robótico para la atención de personas en el campo de la neurorehabilitación**, ya que se ha conseguido la cobertura en 11 de las 12 regiones del Estado de Jalisco que cuentan con Unidades Regionales de Rehabilitación, con equipo robótico especializado de alta tecnología.

Fortalecimos la promoción de la Inclusión Educativa para niñas, niños y jóvenes con discapacidad a través del otorgamiento de equipos de cómputo con software lector de pantalla y software especializado en beneficio de niñas, niños y adolescentes con discapacidad visual y neuromotora; así como mediante financiamiento del Fondo de Accesibilidad para la Movilidad de las Personas con Discapacidad (FOADIS), logrando cobertura en los 125 municipios del estado.

Por otra parte en un contexto en el cual existen cada vez más personas adultas mayores, muchos de ellos con un bajo nivel educativo, carentes de seguridad social y que además viven en condiciones de pobreza y exclusión es que se ha extendido la protección social a este grupo de la población a través de programas, proyectos y acciones concretas que contribuyen a la disminución de sus condiciones de vulnerabilidad, mediante una estrategia integral que toma en cuenta los temas de salud, alimentación, educación y recreación.

Adicionalmente a través de los *Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI'S)* y *Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC)*, apoyamos a los padres y madres en el cuidado y atención de sus hijos promoviendo entre los niños y niñas la seguridad y control personal y emocional, así como la autonomía y el manejo de límites, entre otros aspectos, propiciando de esta manera su desarrollo cognoscitivo, físico, afectivo, psicosocial y cultural.

**Neurorehabilitación: es un proceso médico centrado en la recuperación del sistema nervioso tras una lesión neurológica, que tiene como misión minimizar y compensar las alteraciones funcionales.* La demanda de *apoyos asistenciales a familias y sus miembros* en condiciones de vulnerabilidad ha ido en aumento en los rubros de salud y alimentación primordialmente, es por ello que para DIF Jalisco se ha convertido en una estrategia de acción el establecimiento de coordinación interinstitucional a fin de proporcionar a los usuarios solicitantes todos aquellos apoyos de índole diversa que le permitan menguar las condiciones de desventaja por las que atraviesan y fortalecer su actuar en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

Es así, que a través de estas vertientes, DIF Jalisco repunta sus esfuerzos diariamente para construir una sociedad más equitativa y equilibrada, donde cada ser humano pueda desarrollarse en un ámbito incluyente, mejorando notablemente su calidad de vida.

Lo anterior impulsando un proceso participativo dirigido a conjuntar esfuerzos, energías y recursos entre los diversos organismos del Estado, la sociedad civil, la iniciativa privada y la ciudadanía en general, poniendo en el centro la autogestión y el capital social de la propia comunidad, partiendo del empoderamiento de las personas para que puedan constituirse en protagonistas de su propio desarrollo.

Marco Jurídico

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia se constituyó como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto número 17002, expedido por el Congreso de la Entidad y publicado en el periódico oficial “El Estado de Jalisco” de fecha 15 de enero de 1998.

Dicho Organismo Estatal, de conformidad con el Código de Asistencia Social del estado de Jalisco, es el encargado de la asistencia social pública y demás funciones que le asigna el ordenamiento en mención y las demás disposiciones legales aplicables.

Para tal efecto, son considerados servicios de asistencia social, los señalados en el artículo 4 del Código de Asistencia Social, como son: la atención a personas que por sus problemas de discapacidad o indigencia, se vean impedidas para satisfacer sus requerimientos básicos de subsistencia y desarrollo; la atención en establecimientos especializados a menores de edad, adultos mayores y discapacitados en estado de abandono, maltrato o que tengan que ver en investigaciones del Ministerio Público o de procedimientos judiciales en los que se pretenda acreditar su estado de abandono o maltrato; la promoción de bienestar del adulto mayor y el desarrollo de acciones de preparación para la senectud, a personas carentes de recursos; el ejercicio de la tutela de los menores e incapaces, en los términos de las disposiciones legales aplicables; el fomento de acciones que propicien la preservación de los derechos de los menores y la satisfacción de sus necesidades; la prevención del desamparo, abandono o maltrato; y la protección a los sujetos que la padecen.

Conforme a lo anterior y atendiendo a lo establecido en el numeral 18 del Código de Asistencia, DIF Jalisco se encarga de realizar las siguientes funciones: promover y prestar servicios de asistencia social; apoyar el desarrollo integral de la persona, la familia y la comunidad, así como prevenir y atender la violencia intrafamiliar; promover acciones de apoyo educativo para la integración social y de capacitación para el trabajo a los sujetos de asistencia social en el Estado; promover e impulsar el crecimiento físico y psíquico de la niñez y la adolescencia, así como su adecuada integración a la sociedad; promover acciones para el bienestar del senescente, así como para la preparación e incorporación a esta etapa de la vida; operar establecimientos en beneficio de los sujetos de la asistencia social; operar el Consejo Estatal de Familia; operar el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, entre otras.

Es necesario señalar que de acuerdo con el artículo 5 del ordenamiento multicitado, son considerados sujetos de asistencia social, de manera prioritaria, los menores de edad en estado de abandono, desamparo, desnutrición, maltrato o que tengan que ver en investigaciones del Ministerio Público o de procedimientos judiciales en los que se pretenda acreditar su estado de abandono o maltrato; las mujeres en período de gestación o lactancia, carentes de recursos económicos o maltratadas; los senescentes que se encuentren en estado de desamparo, marginación o maltrato; las personas con discapacidad en los términos de los ordenamientos aplicables; las víctimas de la comisión de delitos en estado de abandono y los demás que se mencionan en el numeral referido.

Promover el desarrollo integral de las familias y grupos prioritarios a través de servicios de asistencia social eficaces, eficientes y comprometidos, fomentando relaciones interpersonales sanas y libres de violencia, que coadyuven al mejoramiento de la calidad de vida y a su inclusión social; promoviendo la participación autogestiva, la coordinación interinstitucional y la correspondencia con la sociedad civil organizada.

Cabe señalar, que tal y como ha quedado establecido en el propio Código de Asistencia que rige este Organismo, DIF Jalisco tiene a su cargo el cumplimiento de otras funciones que se encuentran contenidas en diversas disposiciones legales, como es el caso de las derivadas del decreto número 24840/LX/14, publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 28 de marzo de 2014, a través del cual se reforma la Ley de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco y se creó el Comité Estatal de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

La función del Sistema DIF Jalisco en dicho comité es de gran trascendencia; ya que a través de la Dirección de Protección a la Infancia opera la Secretaría Técnica que es un organismo auxiliar de la Coordinación General y que le permite responder como garante efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del estado.

Asimismo, las funciones que otorga el Código Civil y el de Procedimientos Civiles del estado de Jalisco, respecto al Consejo Estatal de Familia, como órgano de enlace permanente entre todas las instituciones públicas, descentralizadas y privadas que tengan como objetivo la atención, custodia, tutela y asistencia a la niñez, a los incapaces y a las personas en edad senil y a la familia.

Por su parte, la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, señala diversas atribuciones del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar., el cual se constituye como parte del Organismo Estatal, para la planeación y apoyo normativo, de consulta, de evaluación, y de atención, respecto de las políticas y criterios generales, relativos a la prevención y atención de la violencia intrafamiliar, con autonomía técnica.

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

De acuerdo a las atribuciones que le confiere el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y otros ordenamientos legales, en la tabla siguiente se detallan los objetivos y estrategias de los Programas Sectoriales y Transversales del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, a los que el presente Plan Institucional contribuirá a su cumplimiento.

| Ordenamiento legal | Atribución | Programa Sectorial o transversal * | Objetivo* | Estrategia* |
|---|---|------------------------------------|--|--|
| Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco | Las que marca el Código de Asistencia Social en los artículos 1, 2,3,4,5,17,18,19,24,25,26,27,30,31, 32, 33 a 53. | Hogar y Cohesión Comunitaria. | Objetivo 1: Disminuir la incidencia de violencia intrafamiliar | 1.1. 1.2. 1.3 1.4. 1.5 1.6 |
| Código Civil | Las que marca el Código Civil en los artículos 774,775 y 776. | | Objetivo 2: Incrementar la igualdad de oportunidades | 2.1 2.2 2.3 2.4 |
| Código de Procedimientos Civiles | Los que marca el Código de Procedimientos Civiles | Desarrollo e Integración Social | Objetivo 1 : reducir la pobreza multidimensional | 1.1 1.4 1.5 1.7 |
| Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar | Las que marca la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar en los artículos 14, 15, 18, 19, 20 y 21 | | Objetivo 2: Mejorar la integración social de las personas | 2.2 2.6 2.8 |
| Ley de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. | Las que marca la Ley de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes | | Objetivo 3 Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios | 3.7 3.8 3.9 3.10 3.11 3.13 3.14. 3.15 3.16 3.17 |

Hogar y Cohesión Comunitaria.

Objetivo 1: Disminuir la incidencia de violencia intrafamiliar

- 1.1. Reducir la incidencia de maltrato y explotación de niños, niñas y adolescentes.
- 1.2. Evitar la reproducción de patrones de violencia los jóvenes
- 1.3 Reducir los índices de violencia por razones de género.
- 1.4. Contribuir a incrementar una cultura contra los comportamientos masculinos violentos.
- 1.5 Promover el involucramiento equitativo de mujeres y hombres en las actividades y responsabilidades del ámbito familiar.
- 1.6 Fortalecer el trabajo de las instituciones gubernamentales para una mejor atención del problema y la reducción de los niveles de violencia en la entidad

Objetivo 2: Incrementar la igualdad de oportunidades

- 2.1 Coadyuvar en la reducción de la desigualdad e incrementar la disponibilidad de oportunidades para las personas con discapacidad en el Estado de Jalisco, mediante programas integrales así como otorgamiento de servicios de prevención, atención y rehabilitación que les permitan lograr su inclusión social, familiar y mejorar su bienestar y calidad de vida.
- 2.2 Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de las Personas Adultas Mayores que viven en situación de vulnerabilidad en el Estado de Jalisco, coadyuvando en su inclusión social, mejorando su bienestar, desarrollo y calidad de vida.
- 2.3 Promover, proteger y restituir en el ámbito de competencia de los niños. Niñas y adolescentes en el Estado de Jalisco, estipulados en la Convención de los Derechos de la Niñez y demás leyes y ordenamientos, mediante la supervisión y ejecución de acciones y programas encaminados a su difusión, para asegurar la protección integral de la infancia y la adolescencia.
- 2.4 Fortalecer a las familias y comunidades del estado de Jalisco mediante el enfoque de cohesión comunitaria potenciando su desarrollo individual y colectivo así como el bienestar objetivo y subjetivo de las personas y de las comunidades para que alcancen el desarrollo autogestivo.
- 2.5 Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de sujetos vulnerables en el estado de Jalisco que se encuentran en inseguridad alimentaria, mediante programas específicos y apoyos alimentarios, diseñados bajo criterios de calidad nutricia para promover una alimentación correcta.

Desarrollo e Integración Social

Objetivo 1: reducir la pobreza multidimensional

- 1.1 Diseñar, implementar y evaluar programas que mejoren los niveles de seguridad alimentaria.

- 1.4 Apoyar proyectos productivos comunitarios en zonas de pobreza.
- 1.5 Dotar de apoyos económicos a las familias con ingresos por debajo de la línea de bienestar
- 1.7 Dotar de servicios de seguridad social a la población adulta mayor

Objetivo 2: Mejorar la integración social de las personas

- 2.2 Promover el desarrollo social a través de metodologías novedosas de intervención social dirigidas al fomento de capacidades individuales y colectivas.
- 2.6 Promover y ejecutar acciones que fortalezcan la organización comunitaria entre beneficiarios y no beneficiarios de los programas sociales
- 2.8 Generar conductas de corresponsabilidad entre beneficiarios de programas sociales para sus comunidades.

Objetivo 3: Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios

- 3.7 Generar los servicios de asesoría necesarios para las personas con discapacidad
- 3.8 Garantizar la entrega de apoyos a las personas con discapacidad.
- 3.9 Contribuir a reducir la condición de vulnerabilidad en los adultos mayores
- 3.10 Promover una cultura de respeto al adulto mayor
- 3.11 Promover el envejecimiento activo en la población adulta mayor.
- 3.13 Acercar los servicios de salud y programas de capacitación a los adultos mayores.
- 3.14. Mejorar las condiciones de vida de la niñez que se encuentra bajo tutela del gobierno (procesos de adopciones, custodia y tutela)
- 3.15 Prevenir y atender la violencia intrafamiliar en los hogares.
- 3.16 Ampliar la atención a menores trabajadores y en situación de calle.
- 3.17 Generar y apoyar proyectos para fomentar la sana alimentación y control de peso en la niñez.

Misión y visión institucional

En este capítulo se da cuenta de la redacción final de la misión del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, esto acorde con la normatividad aplicable a la que ya se hizo referencia en el capítulo anterior y de la visión que estará guiando su operación durante el presente sexenio. Se aspira que esta visión sea una realidad al concluir el año 2018.

Misión Institucional

Somos una institución rectora cuyo principal objetivo es fomentar el bienestar y fortalecimiento integral de las familias jaliscienses a través del empoderamiento de los sectores vulnerables e interviniendo oportunamente en casos o situaciones urgentes, reconociéndoles y restituyéndoles sus derechos y capacidades por medio de la participación autogestiva, la coordinación interinstitucional y la corresponsabilidad con los Sistemas Municipales DIF y la sociedad civil organizada.

Visión de futuro

Ser una institución líder de la asistencia social a nivel nacional, a la vanguardia e innovación en sus políticas y modelos de atención en bienestar para las familias; formadora de profesionales en el rubro y reconocida como un organismo público certificado bajo estándares de calidad, propiciando con ello la corresponsabilidad social y la respuesta oportuna ante las problemáticas sociales, enfocándose principalmente en garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, quienes construirán el futuro de nuestro país así como del resto de los integrantes de las familias del estado de Jalisco, en especial de aquellos miembros que por diversos motivos viven alguna situación que los pone en condiciones de vulnerabilidad.

Valores y principios que caracterizan nuestra institución

Profesionalismo:

Es el cultivo o utilización de las habilidades técnicas y disciplinas que posee cada miembro de la organización, y que al valerse y aprovecharse de ellas cumple con el objetivo trazado.

Calidad Humana:

Se trata de cuidar nuestros vínculos con los demás, significa concentrar nuestra mente en lo que hacemos en cada momento, sentir verdadera pasión por cada tarea que realizamos y perseverar hasta alcanzar nuestro objetivo.

Transparencia:

Significa caracterizar una práctica social guiada por la sinceridad y por la perfecta o casi perfecta accesibilidad a toda la información vinculada, y que concierne e interesa a la opinión pública, o a un sector de la misma, o incluso a un solo individuo.

Compromiso:

Poner en juego nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado y nuestra conciencia ha aceptado.

Orden:

Actuar de acuerdo a las prioridades de los objetivos propuestos, en la distribución del tiempo y la realización de las actividades.

Felicidad:

Es sentir el placer de vivir un buen momento, es sentir la satisfacción con lo que nos rodea y con lo que somos en determinado instante.

Liderazgo:

Es la influencia interpersonal ejercida en una situación determinada, y que va dirigida a través del proceso de comunicación humana, a la consecución de uno o diversos objetivos específicos.

Disciplina:

Es la capacidad de actuar ordenada y perseverantemente para conseguir un objetivo; exige un orden y unos lineamientos para poder lograr más rápidamente los objetivos deseados, soportando las molestias que esto ocasiona.

Vocación de Servicio:

Ayudar a alguien de una forma espontánea, adoptando una actitud permanente de colaboración hacia los demás.

Corresponsabilidad:

Significa e implica una responsabilidad compartida.

Diagnóstico de la organización

En este capítulo se presentan los resultados más relevantes del diagnóstico realizado para conocer y reconocer mejor la situación que guarda el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco, tanto en su estructura, procesos y recursos; como a las principales problemáticas que le aquejan, y que le limitan en que se alcance la visión.

Día a día nos sumamos a la iniciativa del Gobierno del Estado y preocupados por el Bienestar de las Familias; el Sistema DIF Jalisco enfoca su esfuerzo para disminuir las brechas buscando generar las condiciones para que las futuras generaciones de manera responsable sean partícipes de su propio desarrollo, esto mediante la participación conjunta con otras instituciones.

El Sistema DIF Jalisco debe ser el medio para que las Familias Jaliscienses mejoren su bienestar; las acciones orientadas están reflejadas en *tres Programas Insignia de Bienestar*.



Estos tres grandes ejes de operación se convierten en sus "*Programas Insignia de Bienestar*", sobre los cuales se asientan las acciones y estrategias de sus 12 programas operativos fundamentales, como lo muestra la siguiente tabla:

| Agrupación 2015 de los programas públicos de DIF Jalisco | | |
|---|--|--|
| PIB y su Objetivo | Programa operativo | MODALIDADES |
| <p>Bienestar de la Niñez y sus Familias</p> <p>Contribuir al fortalecimiento y bienestar de las niñas, niños y adolescentes y sus familias del estado de Jalisco, salvaguardando los derechos de la niñez y a cuidando su integridad física y emocional, mediante estrategias y acciones de difusión, prevención y atención que mitiguen los conflictos del maltrato infantil y de la violencia intrafamiliar y protegan y restituyan los derechos de la niñez con procesos claros de intervención corresponsable entre sociedad y gobierno.</p> | <p>Prevención del Maltrato Infantil y de la Violencia Intrafamiliar</p> | Promoción y sensibilización en la temática de violencia intrafamiliar |
| | | Hombres en construcción de las nuevas masculinidades |
| | | Mujeres por el Bienestar |
| | | Escuela para madres y padres |
| | | Atención a la salud psicológica a través de los Centros de Atención Especializada y la Red de Psicólogos |
| | <p>Atención del Maltrato Infantil y de la Violencia Intrafamiliar</p> | Centro de atención a las mujeres, sus hijos e hijas "estancia temporal" |
| | | Unidades de atención a la violencia intrafamiliar (UAVI) |
| | | Atención y seguimiento al maltrato a niñas, niños y adolescentes |
| | <p>Prevención y Atención de la Niñez y la Adolescencia en Situación de Riesgo</p> | Custodia, Tutela y Adopciones de niñas, niños y adolescentes |
| | | Niñas, niños y adolescentes trabajadores |
| Niñas y adolescentes embarazadas | | |
| Niñas, niños y adolescentes promotores de sus derechos | | |
| <p>Bienestar Alimentario y Desarrollo Comunitario</p> <p>Contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria en el estado de Jalisco y a la mejora del estado nutricional de los sujetos con carencia de acceso a la alimentación, a través de la entrega de apoyos asistenciales, la orientación y la capacitación que promueva una alimentación correcta y fortalezcan sus habilidades y capacidades productivas y autogestivas.</p> | <p>Desarrollo de habilidades y capacidades autogestivas en comunidades</p> | Comunidad DIFerente |
| | | Despensas VIVE |
| | <p>Desayunos escolares</p> | Desayunos escolares |
| | <p>Nutrición extraescolar</p> | Nutrición extraescolar |
| | <p>Ayuda alimentaria directa (despensas)</p> | Ayuda alimentaria directa (despensas) |
| | <p>Espacios alimentarios</p> | Comedores comunitarios |
| | | Comedores asistenciales para adultos mayores |
| <p>Mujeres Avanzando Rumbo al Bienestar</p> | Mujeres avanzando rumbo al bienestar | |
| <p>Inclusión para el Bienestar de Grupos Vulnerables</p> <p>Contribuir a la inclusión social y la disminución de la vulnerabilidad de grupos tales como personas con discapacidad, adultos mayores, personas y familias en condiciones de emergencia, mediante acciones de promoción y restitución de sus derechos, el fomento de una cultura incluyente y el fortalecimiento de la capacitación y atención integral de su problemática.</p> | <p>Atención Integral a las Personas con Discapacidad y/o en riesgo de padecerla</p> | Desarrollo de habilidades para la vida a personas con discapacidad intelectual |
| | | Clínica para niños con alteraciones en la conducta |
| | | Clínica Down |
| | | Coordinación para la atención en rehabilitación física en el Estado |
| | | Centro de Rehabilitación Integral para personas con discapacidad |
| | <p>Apoyos y Servicios Asistenciales a Familias en situación Vulnerable</p> | Centro de atención para niñas y niños con discapacidad intelectual "Cien corazones" |
| | | Apoyos asistenciales a familias |
| | <p>Atención en centros, a niños y niñas menores de 6 años</p> | Protección Civil DIF Jalisco |
| | | Atención a niñas y niños de 6 meses a 5 años 11 meses |
| | <p>Bienestar del Adulto Mayor</p> | Capacitación y certificación de personal de los centros de atención infantil |
| Apoyos para adultos mayores en desamparo | | |
| Envejecimiento activo en participación de grupos | | |
| Centros de Día | | |
| | | Casa hogar para mujeres |

Estructura Organizacional

La estructura orgánica tiene como propósito focalizar a través de los 3 *Programas Insignia de Bienestar* antes mencionados, la gestión y operación del Sistema DIF Jalisco mediante áreas especializadas para el desarrollo de programas y el abordaje de problemáticas sociales más recurrentes en la población vulnerable. Con esta estructura se da vida y aplicación a las atribuciones conferidas por la ley al DIF Jalisco en favor de la asistencia social y clarifica los ejes principales bajo los cuales se sustentan las estrategias de actuación en el estado.

La delimitación de niveles jerárquicos y áreas de responsabilidad, mostradas en la estructura orgánica, respecto de la operación, administración y control de los recursos físicos, materiales, humanos y financieros, nos permite optimizar la implementación de programas, proyectos y demás estrategias institucionales encaminadas a contribuir en la disminución de las condiciones de vulnerabilidad y en el empoderamiento de la población objetivo, buscando garantizar en un primer término los derechos humanos fundamentales.

Aunado a lo anterior, las áreas representadas en la estructura, son conformadas por personas cuyo espíritu de servicio fortalece el quehacer institucional resultando de ello acciones tendientes a la prestación de servicios de calidad que contribuyen a la política transversal de mejora denominada “Calidad y Atención al Público” formando parte del Programa Sectorial de “Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo”.

En este sentido el Sistema DIF con base en la planeación estratégica y uniendo esfuerzos para atender a la necesidad de que los diversos actores se involucren de manera activa y fortalezcan sus sinergias para impulsar el desarrollo y bienestar común ha reorientado su estructura organizacional.

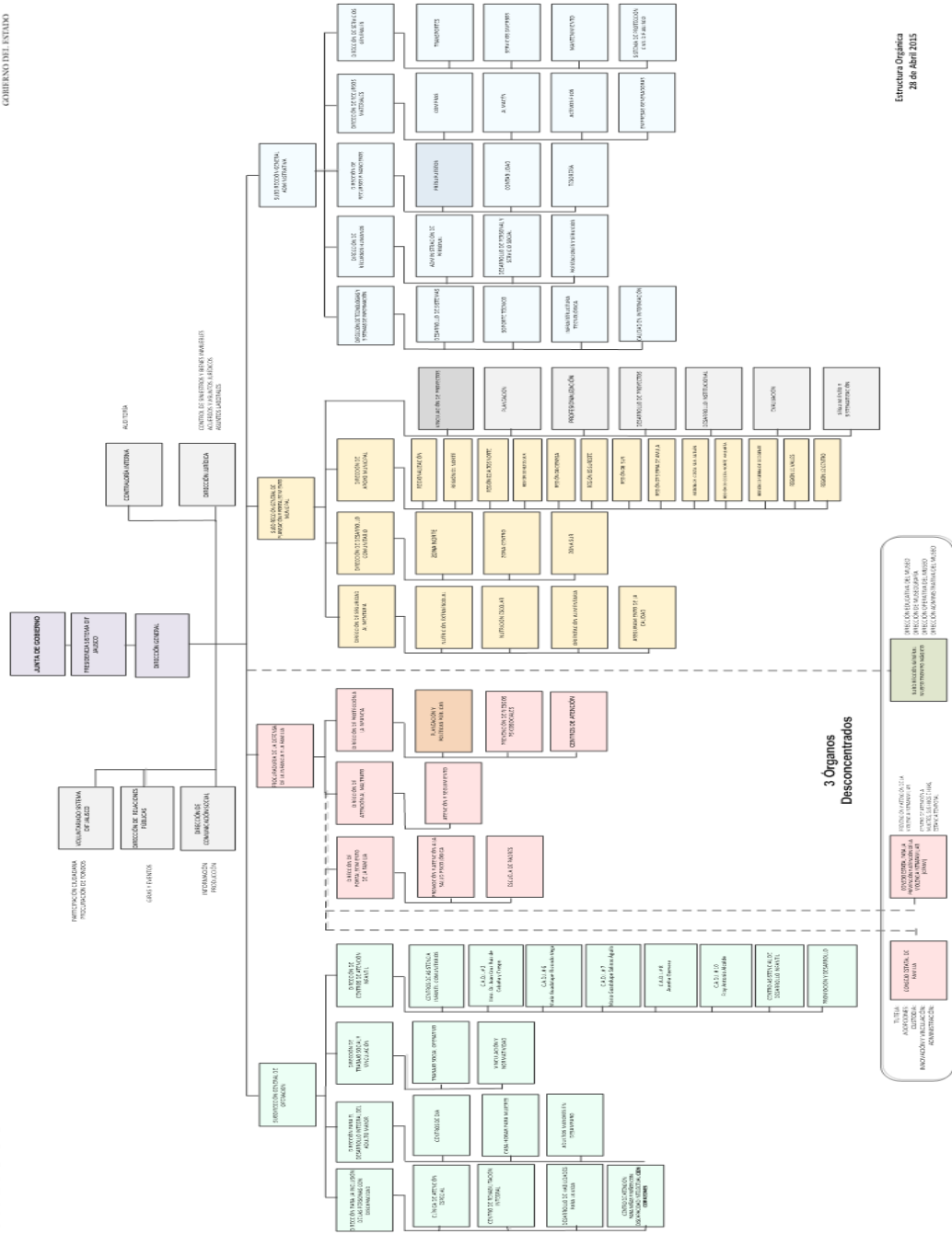
La planeación estratégica también nos permite alinear los compromisos y metas que tenemos a nivel federal y estatal, y poder así trabajar de manera conjunta hacia un mismo fin, de acuerdo con nuestra misión

Parte fundamental para la consecución de los objetivos es el capital humano cuya cooperación recíproca permite a la institución la generación de acciones de manera coordinada que impulsan y dan valor a la filosofía institucional haciendo más eficientes los sistemas y procesos en torno a un objetivo común, siempre apoyando su actuar con la tecnología disponible.



SISTEMA DIF JALISCO
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2015
 ANEXO, VIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

BIENESTAR
 PARA NUESTRAS FAMILIAS



Estructura Orgánica
29 de Abril 2015

Recursos Humanos

La Institución es integrada por mil cuatrocientas cincuenta y nueve personas de las cuales 467 son hombres y 992 mujeres.

Análisis del capital humano

El Sistema DIF Jalisco se conforma mediante un 68% de mujeres y 32% de hombres, condición que permite la presencia de las mujeres y sus habilidades en los distintos ámbitos de la institución y con ello el abordaje de la problemática presentada en las distintas áreas se matiza con la empatía que el capital humano ofrece a los solicitantes que acuden en busca de apoyo.

Contar con la experiencia, capacidades y habilidades que presenta el 90% del personal de base que labora en DIF Jalisco, fortalece la continuidad de acciones y procesos transversales en favor de los programas sociales, habilitando oportunamente con elementos técnico-operativos a las áreas para la prestación de servicios requeridos por la población vulnerable.

Si bien la experiencia del capital humano enriquece la labor que desde los diferentes frentes el Sistema DIF Jalisco coordina para la operación programas en el Estado, el hecho de que el 36% del personal ostente 50 años o más, coloca al DIF Jalisco en una posición de desventaja en el mediano plazo, debido a que en un tiempo aproximado de 10 años podría enfrentarse a la pérdida de recurso humano, disminuyendo así la permanencia de labores específicas e incrementando la necesidad de contratación y capacitación de personal para solventar las funciones correspondientes. Dado lo anterior es que en DIF Jalisco se plantean diversas acciones que sientan las bases para enfrentar dicha problemática.

El análisis del personal que labora en DIF Jalisco arroja que el 64% cuenta con un rango de edad de 18 a 49 años, significando esto una oportunidad actual para el Sistema DIF Jalisco de plantear una estrategia que permita a los empleados desarrollar las habilidades de trabajo que permitan a lo largo de su vida laboral dar valor agregado a su actuar.

La especialización de la labor de cada empleado fortalece áreas, proyectos, programas, estrategias y toda aquella acción que a través de los diversos campos opera el Sistema DIF Jalisco para mejora de la atención. Por ello ampliar su conocimiento de la problemática y la población representa para DIF Jalisco una ventana de oportunidad para sus elementos, con el objeto de consolidar la acción conjunta de Gobierno del Estado.

Recursos Financieros

Los recursos financieros son de gran importancia para el logro de acciones dirigidas a la mejora de la Asistencia social la cual está orientada a prevenir, detectar y atender la vulnerabilidad y la exclusión social de las personas o familias marginadas del desarrollo social, buscando prácticas que lleven a reducir las condiciones de carencia alimentaria de los Jaliscienses.

Hoy por hoy la asignación de los recursos se lleva a cabo mediante la priorización y focalización de los recursos con el objeto de fructificar el presupuesto de que se dispone, distribuyéndolos a los diferentes programas y proyectos encaminados a disminuir las diversas vulnerabilidades cumpliendo la normativa en relación a la gestión, administración y comprobación del recurso. A la par se han realizado importantes gestiones que han permitido incrementar el presupuesto, sin olvidar que existen áreas que a través de su labor diaria contribuyen a optimizar y eficientar el uso y destino del mismo.

Transparencia del uso de recursos

“La transparencia y rendición de cuentas” es una política transversal de mejora del Programa Sectorial de “Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo” al que el Sistema DIF Jalisco se adhiere mediante acciones de ajuste a la normativa, analizando y proponiendo la mejora de prácticas administrativas y difusión del quehacer público con el propósito de contribuir a la sistematización de la información.

Para llevar a cabo esta tarea, además de la mejora interna de la información, participamos coordinadamente con Gobierno del Estado, quien a través de su estrategia de creación y homologación de portales de transparencia en dependencias públicas, nos habilita para presentar las actividades gubernamentales de manera más accesible al ciudadano que lo requiera bajo las características que rigen la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La creación de la Unidad de Transparencia con los elementos técnico-normativo propicia al interior de la institución las condiciones para transparentar el uso de recursos públicos respetando así el derecho ciudadano de acceso a la información pública con la participación activa tanto de servidores públicos como de la sociedad interesada en la labor desarrollada.

La generación y difusión de información contenida en el portal de transparencia exige al mismo tiempo acciones estratégicas entre los distintos niveles organizacionales para la optimización de redes de información a fin de que las características de contenido, claridad y oportunidad sean una constante en los datos aportados.

Servicios Generales

En un mundo globalizando en donde la tecnología es un factor fundamental para el desarrollo de tareas y procesos de toda índole, la implementación del Gobierno Electrónico se vuelve una prioridad que innova de manera continua la administración pública, promoviendo la participación de los ciudadanos al interactuar mediante la internet y los medios de comunicación.

La tecnología aplicada a la prestación de servicios ha contribuido a que DIF Jalisco estreche la relación con los usuarios, facilitando su acceso al conocimiento de los servicios ofrecidos, la difusión de las acciones realizadas en torno a la asistencia social, así como a procesos de

información, solicitud o pago en programas diversos. La página oficial en sus diferentes apartados muestra la gama de acciones desarrolladas por áreas y programas institucionales, un ejemplo de ello es el servicio en línea de Curso Prematrimonial cuyas acciones en línea facilitan al usuario los procesos de solicitud, registro y pago, disminuyendo así el tiempo destinado para tales acciones y optimizando la comunicación con los solicitantes de cualquier área geográfica y en cualquier horario.

Para el Sistema DIF Jalisco la oportunidad de transformar la manera en que la institución se relaciona tanto con los Sistemas DIF Municipales, dependencias gubernamentales, usuarios de los servicios y la ciudadanía en general, se logra gracias a la tecnología aplicada en la comunicación vía correo electrónico, la página Web de DIF Jalisco, el Portal de Transparencia, el Sistema de reporte y la aportación periódica de información a la plataforma estatal Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco, MIDE .

Procesos

Los proyectos son regidos por lineamientos, reglas de operación o manuales que marcan la pauta para el manejo de los recursos y el seguimiento de avance físico en el cumplimiento los objetivos que en ellos se establecen.

Además para el manejo de la información el DIF Jalisco se apoya en el uso de las tecnologías de la información, y es a través de la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información que realiza esfuerzos para conformar diversas herramientas que coadyuven a la generación información así como de padrones de beneficiarios de los diversos programas institucionales.

Dicha herramienta nos permite alimentar a su vez al Padrón Único de Beneficiarios que es un sistema de información conformado por aquellas personas que son Beneficiarios de Programas Gubernamentales del Gobierno del Estado de Jalisco el cual integra y organiza datos sobre las personas que reciben apoyos (monetarios y/o en especie) de los programas a cargo de diferentes dependencias y organismos de administración estatal, con el fin de contribuir a la transparencia, eficacia y eficiencia en el uso del recurso público.

Ofrecer programas y servicios de calidad conlleva en algunos casos la redefinición de las tareas fundamentales y sus procesos, por ello DIF Jalisco a través de la observación y análisis de procesos y metodologías aplicadas en áreas que desarrollan y fortalecen la operación, administración y asesoría staff en el actuar diario de DIF Jalisco, se da a la tarea de emprender acciones de revisión, redefinición de funciones, redistribución de personal, equipo y apoyos, así como la generación de información para la implementación de nuevas estrategias en programas, proyectos y áreas diversas.

Contar con la colaboración de los 125 Sistemas DIF Municipales para atender la población vulnerable del Estado de Jalisco es una de las fortalezas con la que cuenta DIF Jalisco ya que los recursos físicos, técnicos y operativos se focalizan en el actuar municipal bajo lineamientos de orden nacional y/o estatal según el caso, que tienen el propósito de unificar metodologías de operación y retroalimentación en favor de los grupos vulnerables.

Asimismo, la participación de los Sistemas DIF Municipales en la atención a la población, da al DIF Jalisco la oportunidad de implementar en áreas o sectores específicos nuevas estrategias

operativas que tras la adecuación de éstas, se pueden convertir en modelos de operación que replicados en los municipios propicios consolidan los trabajos fundamentales para la reducción de la vulnerabilidad de personas y comunidades.

La normatividad aplicable al Sistema DIF Jalisco es muy variada debido a que responde al ámbito nacional, estatal y en algunos casos al municipal, además de proceder del Sistema Nacional DIF, Secretarías de Gobierno Estatal y algunos casos de organismos que requieren información tales como UNICEF, ello además de marcar pautas de acción encaminadas a homologar el trabajo institucional tiene como característica la aplicación de programas predefinidos en todo el país. Si bien esto permite dar rumbo al Estado Mexicano, en algunos casos se convierte en debilidad al no contar con la suficiente versatilidad en la operación y asignación de recursos para acciones o programas en el Estado que impacten de manera favorable en la población sujeta de Asistencia Social.

La cambiante situación social genera en la población condiciones que vulneran sus necesidades y derechos, siendo los más susceptibles la niñez, especialmente aquellos que por sus condiciones de vida presentan carencias de diversa índole. Esta situación amenaza a los grupos vulnerables, quienes en su intento de subsistir acuden o solicitan el apoyo cada vez mayor del Sistema DIF Jalisco, quien se enfrenta a una mayor demanda de atención, con los mismos recursos, implicando con ello una mayor focalización y redefinición de prioridades de los procesos y metodología de atención a fin de optimizar los recursos y la labor desarrollada.

Es gran parte, a través de todo lo anterior que DIF Jalisco trabaja para conseguir los objetivos que enmarcan su actuación y que se presentan de manera más puntual en los apartados subsecuentes.

Objetivos institucionales y estrategias

Objetivos

En este capítulo se establecen los objetivos y estrategias del presente plan institucional, tendientes a concretar los compromisos que han sido establecidos en los programas sectoriales y transversales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Para propósitos del presente plan institucional, los objetivos se clasifican en dos tipos.

- **Objetivos Sustantivos.** Son aquellos que, dadas las obligaciones y atribuciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, se relacionan con la contribución que deberá realizar la dependencia para resolver problemas específicos que afectan de manera directa a la sociedad. Estos problemas sociales ya han sido identificados en los diferentes programas sectoriales que se derivan del PED 2013-2033, a los que se hizo referencia directa en el primer capítulo del presente plan.
- **Objetivos Adjativos.** Son aquellos encaminados a mejorar la efectividad de la operación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco y son la respuesta de la organización para atender los problemas descritos en el capítulo denominado diagnóstico.

Tabla. Objetivos de tipo sustantivo.

| Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia | | Plan Institucional | Programas PED 2013-2033 | | |
|--|--|---|--|---|--|
| Atribución | Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución | Objetivo de tipo sustantivo | Estrategia | Objetivo | Programa |
| Código de Asistencia Social. Artículo 4 inciso IV. | Integración o reintegración a su familia de origen o extensa o en su defecto integración a una familia adoptiva. <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría y orientación jurídica, psicológica, social y en derecho | 1. Contribuir a la integridad física y emocional de los menores de edad, adultos mayores e incapaces del Estado de Jalisco que han sido víctimas de | 3.14 Mejorar las condiciones de vida de la niñez que se encuentra bajo tutela del gobierno (procesos de adopciones, custodia y tutela) | Objetivo 3: Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios | Desarrollo e Integración Social Subprograma: Grupos Prioritarios |

| | | | | | |
|---|---|--|--|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> familiar • Investigación de campo y sociofamiliar • Representación jurídica • Capacitación jurídica y psicológica • Consentimiento de adopción • Convenio de colaboración • Gestión de averiguaciones previas y registros de menores • Integración a albergues, hogares sustitutos, internados y familia • Consulta psicológica • Dictamen de custodia • Orientación familiar | <p>algún delito; buscando la integración o reintegración a su familia de origen o extensa y cuando no sea posible procurar se restituya su derecho a vivir en familia a través de la adopción.</p> | | | |
| <p>Código de Asistencia Social. Artículo 18 inciso II.</p> <p>Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Centro de Atención para Mujeres y sus Hijos Estancia Temporal (CAMHET). • Asesoría y orientación jurídica, social, pedagógica, en derecho familiar • Capacitación “curso corto de escuela de padres” • Consulta psicológica | <p>2. Contribuir al bienestar de las familias en el estado de Jalisco que sufren casos de violencia intrafamiliar, a través de programas y acciones para la atención integral, capacitación y prevención, con perspectiva de</p> | <p>1.1. Reducir la incidencia de maltrato y explotación de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>1.2. Evitar la reproducción de patrones de violencia en los jóvenes</p> <p>1.3 Reducir los índices de violencia por razones de género.</p> <p>1.4. Contribuir a</p> | <p>Objetivo 1: Disminuir la incidencia de violencia intrafamiliar</p> | <p>Hogar y Cohesión Comunitaria</p> <p>Subprograma estatal para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar</p> |

| | | | | | |
|--|--|---|---|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Junta conciliatoria • Intervención en crisis • Investigación de campo, sociofamiliar y documental • Representación jurídica • Terapia ocupacional y psicológica • Actividad cultural • Actividad deportiva • Actividad formativa • Apoyo alimenticio • Apoyo asistencial • Consulta psicológica • Junta conciliatoria | <p>género, que salvaguarden sus derechos.</p> | <p>incrementar una cultura contra los comportamientos masculinos violentos.</p> <p>1.5 Promover el involucramiento equitativo de mujeres y hombres en las actividades y responsabilidades del ámbito familiar.</p> <p>1.6 Fortalecer el trabajo de las instituciones gubernamentales para una mejor atención del problema y la reducción de los niveles de violencia en la entidad.</p> <p>3.15 Prevenir y atender la violencia intrafamiliar en los hogares.</p> | <p>Objetivo 3: Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios.</p> | <p>Desarrollo e integración social.</p> <p>Subprograma: Grupos Prioritarios</p> |
| <p>Código de Asistencia Social del Estado de</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría y orientación jurídica, social, prevención del cuidado | <p>3. Proteger y restituir derechos a la niñez,</p> | <p>1.1. Reducir la incidencia de maltrato y explotación de niños, niñas y</p> | <p>Objetivo 1: Disminuir la incidencia de</p> | <p>Hogar y Cohesión Comunitaria</p> |

| | | | | | |
|---|---|--|--|--|---|
| <p>Jalisco</p> <p>Código Civil</p> <p>Código de Procedimientos Civiles</p> <p>Ley de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.</p> | <p>de la salud, fomento de la cultura de la prevención y autocuidado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Beca escolar, alimenticia y de capacitación. • Capacitación en derechos de los niños y las niñas, prevención de riesgos psicosociales, prevención y atención del embarazo en adolescentes • Terapia • Actividad cultural • Actividad deportiva • Actividad formativa • Actividad recreativa • Apoyo alimenticio • Campamento • Apoyo asistencial • Integración a albergue, CAI, Centro de rehabilitación, Educación abierta, especial, regular, estancias infantiles, familiar y hogar sustituto • Regularización escolar • Gestión en el registro | <p>instrumentando políticas, programas y servicios que garanticen la atención de niñas, niños y adolescentes según lo enmarcado en la Convención de los Derechos de la Niñez (CND), en el Estado de Jalisco.</p> | <p>adolescentes.</p> <p>1.2 Evitar la reproducción de patrones de violencia en los jóvenes.</p> <p>2.3 Promover, proteger y restituir en el ámbito de competencia los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el estado de Jalisco estipulados en la "Convención de los derechos de la Niñez" (CND) y demás leyes y ordenamientos, mediante la supervisión y ejecución de acciones y programas encaminados a su difusión, para asegurar la protección de la infancia y la adolescencia"</p> <p>3.1 Contribuir al fortalecimiento e integración de las familias en el Estado de Jalisco, incrementando cobertura de los programas de</p> | <p>violencia intrafamiliar</p> <p>Objetivo 2: Incrementar la igualdad de oportunidades</p> <p>Objetivo3: Mejorar las relaciones interpersonales en la comunidad.</p> | <p>Subprograma estatal para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar</p> <p>Hogar y Cohesión Comunitaria Subprograma Cohesión Comunitaria</p> <p>Hogar y Cohesión Comunitaria Subprograma Cohesión Comunitaria</p> |
|---|---|--|--|--|---|

| | | | | | |
|--|--|---|--|---|--|
| | de menor ante oficialía del registro civil | | fortalecimiento familiar y de prevención de riesgos psicosociales, a través de la coordinación entre los sectores público y privado. | | |
| <p>Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco</p> <p>Código Civil</p> <p>Código de Procedimientos Civiles</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo alimenticio, despensas • Beca alimenticia, escolar • Capacitación en producción local de alimentos | <p>4. Fortalecer en las Familias y comunidades del Estado de Jalisco sus habilidades y capacidad autogestiva para contribuir a su seguridad alimentaria</p> | <p>2.4 Fortalecer a las familias y comunidades del estado de Jalisco mediante el enfoque de cohesión comunitaria potenciando su desarrollo individual y colectivo así como el bienestar objetivo y subjetivo de las personas y de las comunidades para que alcancen el desarrollo autogestivo.</p> <p>2.5 Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de sujetos vulnerables en el estado de Jalisco que se encuentran en inseguridad alimentaria, mediante programas específicos y apoyos alimentarios, diseñados bajo criterios de calidad nutricia para promover una alimentación correcta.</p> | <p>Objetivo 2: Incrementar la igualdad de oportunidades</p> | <p>Hogar y Cohesión Comunitaria. Subprograma Cohesión Comunitaria</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | <p>1.1 Diseñar, implementar y evaluar programas que mejoren los niveles de seguridad alimentaria.</p> <p>1.4 Apoyar proyectos productivos comunitarios en zonas de pobreza.</p> <p>1.5 Dotar de apoyos económicos a las familias con ingresos por debajo de la línea de bienestar.</p> | <p>Objetivo 1: Reducir la pobreza multidimensional</p> | <p>Desarrollo e Integración Social</p> <p>Subprograma Pobreza y Cohesión social</p> |
| | | | <p>2.1 Generar modelos de intervención social para propiciar la activación comunitaria de los grupos prioritarios del estado.</p> <p>2.2 Promover el desarrollo social a través de metodologías novedosas de intervención social dirigidas al fomento de capacidades individuales y colectivas.</p> <p>2.6 Promover y ejecutar</p> | <p>Objetivo 2: Mejorar la integración social de las personas</p> | <p>Desarrollo e Integración Social</p> <p>Subprograma Mejorar la Integración Social de las personas</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|---|---|--|
| | | | <p>acciones que fortalezcan la organización comunitaria entre beneficiarios y no beneficiarios de programas sociales.</p> <p>2.8 Generar conductas de corresponsabilidad entre los beneficiarios de programas sociales para con sus comunidades.</p> | | |
| <p>Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco</p> <p>Código Civil</p> <p>Código de Procedimientos Civiles</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ración alimenticia consistente en un desayuno frío o caliente. • Orientación alimentaria. | <p>5. Contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar del estado de Jalisco sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos calientes o comidas y desayunos fríos, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la</p> | <p>2.5 Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de sujetos vulnerables en el estado de Jalisco que se encuentran en inseguridad alimentaria, mediante programas específicos y apoyos alimentarios, diseñados bajo criterios de calidad nutricia para promover una alimentación correcta.</p> <p>1.1 Diseñar, implementar</p> | <p>Objetivo 2: Incrementar la igualdad de oportunidades</p> <p>Objetivo 1 : reducir</p> | <p>Hogar y Cohesión Comunitaria</p> <p>Subprograma Cohesión Comunitaria</p> <p>Desarrollo e</p> |

| | | | | | | |
|---|--|--|-------|--|--|---|
| | | calidad y producción de alimentos. | la de | y evaluar programas que mejoren los niveles de seguridad alimentaria. | la pobreza multidimensional | integración social Subprograma Pobreza y Cohesión social |
| | | | | 3.17 Generar y apoyar proyectos para fomentar la sana alimentación y control de peso en la niñez. | Objetivo 3: Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios | Desarrollo e integración social. Subprograma: Grupos Prioritarios |
| Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo alimenticio, despensa de nutrición extraescolar, • Asesoría y orientación | 6. Promover y contribuir a la seguridad alimentaria de las niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses, del estado de Jalisco, que se encuentran en condiciones de mal nutrición y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimenticios de calidad nutricia adecuados a su edad | | 2.5 Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de sujetos vulnerables en el estado de Jalisco que se encuentran en inseguridad alimentaria, mediante programas específicos y apoyos alimentarios, diseñados bajo criterios de calidad nutricia para promover una alimentación correcta. | Objetivo 2: Incrementar la igualdad de oportunidades | Hogar y Cohesión Comunitaria Subprograma Cohesión Comunitaria |
| Código Civil | | | | | | |
| Código de Procedimientos Civiles | | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|--|--|---|---|
| | | y acompañados de acciones de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad.. | <p>1.1 Diseñar, implementar y evaluar programas que mejoren los niveles de seguridad alimentaria.</p> <p>3.17 Generar y apoyar proyectos para fomentar la sana alimentación y control de peso en la niñez.</p> | <p>Objetivo 1 : reducir la pobreza multidimensional</p> <p>Objetivo 3: Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios</p> | <p>Desarrollo e integración social</p> <p>Subprograma Pobreza y Cohesión social</p> <p>Desarrollo e integración social.</p> <p>Subprograma: Grupos Prioritarios</p> |
| <p>Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco</p> <p>Código Civil</p> <p>Código de</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Despensas de ayuda alimentaria directa. • Asesoría y orientación | 7. Promover una alimentación correcta en los sujetos con carencia de acceso a la alimentación, a través de la entrega de una despensa y capacitaciones que contribuyan a la mejora de su estado nutricional, de salud y a disminuir la | 2.5 Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de sujetos vulnerables en el estado de Jalisco que se encuentran en inseguridad alimentaria, mediante programas específicos y apoyos alimentarios, diseñados bajo criterios de calidad nutricia para promover una alimentación | Objetivo 2: Incrementar la igualdad de oportunidades | <p>Hogar y Cohesión Comunitaria</p> <p>Subprograma Cohesión Comunitaria</p> |

| | | | | | |
|-------------------------------|--|---|---|---|---|
| <p>Procedimientos Civiles</p> | | <p>inseguridad alimentaria en el estado de Jalisco.</p> | <p>correcta.</p> <p>1.1 Diseñar, implementar y evaluar programas que mejoren los niveles de seguridad alimentaria.</p> <p>3.17 Generar y apoyar proyectos para fomentar la sana alimentación y control de peso en la niñez.</p> | <p>Objetivo 1 : reducir la pobreza multidimensional</p> <p>Objetivo 3: Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios</p> | <p>Desarrollo e integración social</p> <p>Subprograma Pobreza y Cohesión social</p> <p>Desarrollo e integración social.</p> <p>Subprograma: Grupos Prioritarios</p> |
|-------------------------------|--|---|---|---|---|

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| <p>Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco</p> <p>Código Civil</p> <p>Código de Procedimientos Civiles</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Brindar servicios de equipamiento, rehabilitación y construcción de "Espacios Alimentarios" a favor de la población que sufre de inseguridad alimentaria. • Otorgar raciones alimenticias a personas que se encuentren con inseguridad alimentaria. | <p>8. Contribuir a una alimentación correcta en los sujetos con inseguridad alimentaria, a través de la entrega de raciones alimenticias, la rehabilitación, construcción y/o equipamiento de espacios alimentarios, que contribuyan a la mejora de su inseguridad alimentaria, en el estado de Jalisco.</p> | <p>2.5 Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de sujetos vulnerables en el estado de Jalisco que se encuentran en inseguridad alimentaria, mediante programas específicos y apoyos alimentarios, diseñados bajo criterios de calidad nutricia para promover una alimentación correcta.</p> <p>1.1 Diseñar, implementar y evaluar programas que mejoren los niveles de seguridad alimentaria.</p> <p>3.17 Generar y apoyar proyectos para fomentar la sana alimentación y control de peso en la niñez.</p> | <p>Objetivo 2: Incrementar la igualdad de oportunidades</p> <p>Objetivo 1 : reducir la pobreza multidimensional</p> <p>Objetivo 3: Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios</p> | <p>Hogar y Cohesión Comunitaria Subprograma Cohesión Comunitaria</p> <p>Desarrollo e integración social Subprograma Pobreza y Cohesión social</p> <p>Desarrollo e integración social. Subprograma: Grupos</p> |
|--|--|--|--|---|--|

| | | | | | Prioritarios |
|--|---|--|--|---|--|
| <p>Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco</p> <p>Código Civil</p> <p>Código de Procedimientos Civiles</p> | <ul style="list-style-type: none"> Entrega de Despensa. Entrega de Bienebonos Asesoría y capacitación. | <p>9. Brindar reconocimiento e incentivar la participación de las mujeres en la estrategia, a través de entrega de apoyos por su capacitación en procesos autogestivos de alimentación, producción, salud y empoderamiento, mismos que les permitan mejorar la calidad de vida de sus hogares.</p> | <p>2.4 Fortalecer a las familias y comunidades del estado de Jalisco mediante el enfoque de cohesión comunitaria potenciando su desarrollo individual y colectivo así como el bienestar objetivo y subjetivo de las personas y de las comunidades para que alcancen el desarrollo autogestivo.</p> <p>2.5 Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de sujetos vulnerables en el estado de Jalisco que se encuentran en inseguridad alimentaria, mediante programas específicos y apoyos alimentarios, diseñados</p> | <p>Objetivo 2: Incrementar la igualdad de oportunidades</p> | <p>Hogar y Cohesión Comunitaria. Subprograma Cohesión Comunitaria</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|
| | | | <p>bajo criterios de calidad nutricia para promover una alimentación correcta.</p> <p>1.2 Diseñar, implementar y evaluar programas que mejoren los niveles de seguridad alimentaria.</p> <p>1.6 Apoyar proyectos productivos comunitarios en zonas de pobreza.</p> <p>1.7 Dotar de apoyos económicos a las familias con ingresos por debajo de la línea de bienestar.</p> | <p>Objetivo 1: Reducir la pobreza multidimensional</p> | <p>Desarrollo e Integración Social</p> <p>Subprograma Pobreza y Cohesión social</p> |
| | | | <p>2.1 Generar modelos de intervención social para propiciar la activación comunitaria de los grupos prioritarios del estado.</p> <p>2.2 Promover el desarrollo social a través de metodologías novedosas de</p> | <p>Objetivo 2: Mejorar la integración social de las personas</p> | <p>Desarrollo e Integración Social</p> <p>Subprograma Mejorar la Integración Social de las personas</p> |

| | | | | | |
|--|---|---|--|--|--|
| | | | <p>intervención social dirigidas al fomento de capacidades individuales y colectivas.</p> <p>2.6 Promover y ejecutar acciones que fortalezcan la organización comunitaria entre beneficiarios y no beneficiarios de programas sociales.</p> <p>2.8 Generar conductas de corresponsabilidad entre los beneficiarios de programas sociales para con sus comunidades.</p> | | |
| <p>Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco</p> <p>Código Civil</p> <p>Código de Procedimientos Civiles</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Actividad cultural • Actividad deportiva • Actividad formativa • Actividad recreativa • Apoyo alimenticio • Apoyo asistencial • Consulta médica • Consulta psicológica • Accesibilidad • Equipamiento • Terapia • Estudio médico de gabinete | <p>10. Brindar atención integral a las personas con discapacidad y/o en riesgo de padecerla, que les permita lograr su inclusión y bienestar social y familiar.</p> | <p>2.1 Coadyuvar en la reducción de la desigualdad e incrementar la disponibilidad de oportunidades para las personas con discapacidad en el Estado de Jalisco, mediante programas integrales así como otorgamiento de servicios de prevención, atención y rehabilitación</p> | <p>Objetivo 2: Incrementar la igualdad de oportunidades.</p> | <p>Hogar y Cohesión Comunitaria</p> <p>Subprograma Cohesión Comunitaria</p> |

| | | | | | |
|--|--|---|---|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> Inclusión social Capacitación | | <p>que les permitan lograr su inclusión social, familiar y mejorar su bienestar y calidad de vida.</p> <p>3.7 Generar los servicios de asesoría necesarios para las personas con discapacidad</p> <p>3.8 Garantizar la entrega de apoyos a las personas con discapacidad.</p> | <p>Objetivo 3: Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios</p> | <p>Desarrollo e integración social</p> <p>Subprograma: Grupos Prioritarios</p> |
| <p>Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco</p> <p>Código Civil</p> <p>Código de Procedimientos Civiles</p> | <ul style="list-style-type: none"> Apoyo alimenticio, despensa, ración alimenticia y leche Apoyo asistencial, de renta, cobija, económico, enseres domésticos, implementos para rehabilitación, material de construcción para mejoramiento de vivienda, medicamentos e insumos para la salud, médicos y estudios especializados, | <p>11. Brindar apoyos y servicios asistenciales a familias que presenten una o más condiciones de vulnerabilidad, a través de una atención integral, en corresponsabilidad con las familias, los sistemas DIF municipales e instituciones de asistencia social del estado de Jalisco,</p> | <p>1.5 Dotar de apoyos económicos a las familias con ingresos por debajo de la línea de bienestar</p> <p>3.9 Contribuir a reducir la condición de vulnerabilidad en los adultos mayores.</p> | <p>Objetivo 1 : Reducir la pobreza multidimensional</p> <p>Objetivo 3: Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios</p> | <p>Desarrollo e integración social</p> <p>Subprograma Pobreza y Cohesión social</p> <p>Desarrollo e integración social.</p> <p>Subprograma: Grupos</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|
| | <p>servicios funerarios y traslado de cuerpos, transporte, pañales, apoyo escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría y orientación • Capacitación • Integración • Convenio de colaboración • Gestión • Investigación • Proyectos | <p>generando el bienestar de las familias.</p> | | | Prioritarios |
| <p>Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco</p> <p>Código Civil</p> <p>Código de Procedimientos Civiles</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Actividad cultural • Actividad formativa • Actividad recreativa • Apoyo alimenticio • Asesoría y orientación • Capacitación • Consulta médica • Consulta psicológica • Equipamiento • Gestión | <p>12. Coadyuvar en la disminución de las situaciones que ponen en riesgo la integridad física y emocional de niños y niñas menores de 6 años, durante la jornada laboral de madres solas, padres solos trabajadores con ingresos familiares mensuales menores a 200 salarios mínimos, madres adolescentes, Madres estudiantes y madres o padres que carecen de libertad y/o otra situación que se</p> | <p>2.3 Promover, proteger y restituir en el ámbito de competencia de los niños. Niñas y adolescentes en el Estado de Jalisco, estipulados en la Convención de los Derechos de la Niñez y demás leyes y ordenamientos, mediante la supervisión y ejecución de acciones y programas encaminados a su difusión, para asegurar la protección integral de la infancia y la adolescencia.</p> | <p>Objetivo 2 : Incrementar la igualdad de oportunidades</p> | <p>Hogar y Cohesión Comunitaria</p> <p>Subprograma Cohesión Comunitaria</p> |

| | | | | | |
|---|--|--|---|---|---|
| | | presente de vulnerabilidad. | | | |
| Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco | <ul style="list-style-type: none"> • Acondicionamiento físico • Accesibilidad • Apoyo alimenticio • Apoyo asistencial • Asesoría y orientación • Atención paramédica • Capacitación • Consulta médica • Consulta odontológica • Consulta psicológica • Enfermería • Equipamiento • Eventos • Inclusión social • Terapia | <p>13. Coadyuvar en la disminución de las condiciones de vulnerabilidad social de las personas Adultas Mayores en Jalisco, mejorando su bienestar, desarrollo y calidad de vida.</p> | <p>2.2 Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de las Personas Adultas Mayores que viven en situación de vulnerabilidad en el Estado de Jalisco, coadyuvando en su inclusión social, mejorando su bienestar, desarrollo y calidad de vida.</p> | <p>Objetivo 2: Incrementar la igualdad de oportunidades.</p> | <p>Hogar y Cohesión Comunitaria Subprograma Cohesión Comunitaria</p> |
| Código Civil | | | <p>1.7 Dotar de servicios de seguridad social a la población adulta mayor.</p> | <p>Objetivo 1: Reducir la pobreza multidimensional</p> | <p>Desarrollo e integración social Subprograma Pobreza y Cohesión social</p> |
| Código de Procedimientos Civiles | | | <p>3.9 Contribuir a reducir la condición de vulnerabilidad en los adultos mayores</p> <p>3.10 Promover una cultura de respeto al adulto mayor</p> <p>3.11 Promover el</p> | <p>Objetivo 3: Ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios</p> | <p>Desarrollo e integración social Subprograma: Grupos Prioritarios</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|
| | | | envejecimiento activo en la población adulta mayor. 3.13 Acercar los servicios de salud y programas de capacitación a los adultos mayores. | | |
|--|--|--|---|--|--|

Tabla. Objetivos de tipo adjetivo.

| Plan institucional | | Programa sectorial de <i>Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo</i> | |
|--|--|---|---|
| Problema relevante | Objetivo de tipo adjetivo | Política transversal | Objetivo |
| Inadecuada atención, canalización y prestaciones de servicios a los ciudadanos. | Ampliar la profesionalización del personal en los diferentes niveles. | Capacitación. | Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno. |
| Burocratización de trámites para la entrega de los apoyos y servicios. | Mejorar los trámites y servicios que ofrece el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco de acuerdo a las condiciones que marca la Ley de Mejora Regulatoria | Calidad y atención al público. | Modificar las condiciones que propician los actos de corrupción en la administración pública. |
| | Digitalizar los trámites y servicios que ofrece el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco. | Gobierno electrónico. | Modificar las condiciones que propician los actos de corrupción en la administración pública. |
| Desconocimiento por parte de la ciudadanía del uso y destino de los recursos así como del quehacer del gobierno. | Hacer efectivo el derecho a toda persona de solicitar, acceder, consultar, recibir, difundir, reproducir y publicar información pública, de conformidad con la presente con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco. | Transparencia y rendición de cuentas. | Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno |

| Estrategias | | Tabla. Estrategias para objetivos de tipo sustantivo. | | |
|---|--|--|--|--|
| PIB y su Objetivo | Programa operativo | Objetivo del Programa | Estrategias | Objetivo de las Estrategias |
| <p>Bienestar de la Niñez y sus Familias</p> <p>Contribuir al fortalecimiento y bienestar de las niñas, niños y adolescentes y sus familias del estado de Jalisco, salvaguardando los derechos de la niñez y a cuidando su integridad física y emocional, mediante estrategias y acciones de difusión, prevención y atención que mitiguen los conflictos del maltrato infantil y de la violencia intrafamiliar y protejan y restituyan los derechos de la niñez con procesos claros de intervención corresponsable entre sociedad y gobierno.</p> | <p>Prevención del Maltrato Infantil y de la Violencia Intrafamiliar</p> | <p>1. Contribuir al bienestar de las familias en el estado de Jalisco que sufren casos de maltrato infantil y violencia intrafamiliar, a través de estrategias y acciones para la sensibilización, capacitación y prevención con perspectiva de género y el fortalecimiento familiar, que salvaguarden sus derechos.</p> | Promoción y sensibilización en la temática de violencia intrafamiliar | Generar estrategias, políticas públicas y la creación de modelos de intervención para la prevención y la atención de los casos de violencia intrafamiliar presentados en las entidades oficiales, así como para la creación de unidades de atención en todo el Estado, donde se les brinda apoyo psicológico y jurídico a las personas que sufren de violencia. |
| | | | Hombres en construcción de las nuevas masculinidades | Modificar conductas, estereotipos, roles familiares y socio-culturales aprendidos con relación a la hegemonía masculina y establecer relaciones con equidad e igualdad de género que garanticen el bienestar familiar a través de la atención psicológica individual y de grupo desde una perspectiva de género. |
| | | | Mujeres por el Bienestar | Otorgar pláticas y capacitación para contribuir al empoderamiento de mujeres que han concluido un proceso psicoeducativo en las Unidades de Atención por Problemas de Violencia Intrafamiliar (UAVI), y sean capaces de tomar decisiones y buscar alternativas para el bienestar de su familia. |
| | | | Escuela para madres y padres | Apoyar la integración de las familias, a través de la formación de multiplicadores que se encuentran en los municipios, donde se imparten sesiones y orientaciones a los padres, así como escuelas de padres donde se les otorgan las herramientas necesarias para llevar una convivencia sana y con valores, así como encontrar los elementos para la solución de problemas familiares. El Sistema DIF Estatal capacita a cada multiplicador a través del diplomado en orientación familiar y diversos cursos para su adecuada intervención que contribuya al fortalecimiento familiar. |
| | | | Atención a la salud psicológica a través de los Centros de Atención Especializada y la Red de Psicólogos | Atender y promover la salud psicológica en los centros de atención especializada en terapia familiar a cualquier persona que presente algún problema emocional y que requiera de terapia y asesorías. Se trabaja con una red de psicólogos en los municipios donde se les capacita y asesora para la atención de los casos que se presentan en sus comunidades, dándole al usuario herramientas necesarias para la solución de su problemática. |
| | | | Fortalecimiento del matrimonio | Proporcionar herramientas que mejoren las relaciones de pareja, promoviendo la unión familiar, mediante estrategias como: "La escuela para Novios", "La Escuela para Matrimonios", "El Curso Prematrimonial" y "Las pláticas de avenencia" |
| | <p>Atención del Maltrato Infantil y de la Violencia Intrafamiliar</p> | <p>2. Contribuir al bienestar al bienestar de las niñas, niños, adolescentes y sus familias en el Estado de Jalisco que sufren casos de maltrato infantil, vulneración en sus derechos de alimentos, convivencia o identidad y de las familias en el estado de Jalisco a los que sufren casos de violencia intrafamiliar, a través de estrategias y acciones para la atención integral, la capacitación y con perspectiva de género y el fortalecimiento familiar, que salvaguarden sus derechos, así como contribuir a la integridad física y emocional de los menores de edad, adultos mayores e incapaces del Estado de Jalisco, que han sido víctimas de algún delito, buscando la integración o reintegración a su familia de origen o extensa y cuando no sea posible, procurar se restituya su derecho a vivir en familia a través de la adopción.</p> | Centro de atención a las mujeres, sus hijos e hijas "estancia temporal" | Brindar albergue temporal y atención integral a mujeres y sus hijos en situación de alto riesgo por violencia intrafamiliar. |
| | | | Unidades de atención a la violencia intrafamiliar (UAVI) | Brinda apoyo psicológico y jurídico a las personas que sufren de violencia, incluida la atención a los hombres, mediante las unidades de atención a la violencia intrafamiliar en el Estado. |
| | | | Atención y seguimiento al maltrato a niñas, niños y adolescentes | Atender a las personas y familias que sufren de violencia intrafamiliar, ya sea que soliciten el servicio, que se denuncie o se canicie por alguna institución, dando atención psicológica y jurídico-social a través de asesorías y orientaciones legales, terapias individuales o grupales, consulta médica, conciliación y resolución de casos dependiendo de la problemática presentada, con la finalidad de proporcionarles herramientas que mejoren su convivencia familiar, disminuyendo la violencia en las familias de Jalisco. |
| | <p>Prevención y Atención de la Niñez y la Adolescencia en Situación de Riesgo</p> | <p>3. Proteger y restituir derechos a la niñez, instrumentando políticas, programas y servicios que garanticen la atención de niñas, niños y adolescentes según lo enmarcado en la Convención de los derechos de la Niñez (CND), en el Estado de Jalisco.</p> | Custodia, Tutela y Adopciones de niñas, niños y adolescentes | Velar por que se respeten los derechos de los niños, niñas, adultos mayores, y/o personas con incapacidad mental víctimas de delito así como, niños y/o niñas en conflicto con la Ley, y asesorar jurídicamente a los familiares interesados en obtener la custodia, además de brindar la atención y asesoría necesarias a personas que desean adoptar. |
| | | | Niñas, niños y adolescentes trabajadores | Atender a niñas, Niños y Adolescentes trabajadores urbano marginales o jornaleros agrícolas y que por esta situación estén en riesgo de deserción escolar. Estas problemáticas son atacadas a través de acciones de prevención y atención, como son pláticas y sesiones informativas y formativas y atención psicológica individual y familiar en los Sistemas DIF municipales y el otorgamiento de becas que apoyan a sus estudios y tratan de evitar la deserción. |
| | | | Niñas y adolescentes embarazadas | Atender a niñas y adolescentes en riesgo o embarazadas, buscando contribuir en la prevención del embarazo adolescente y su reincidencia brindando atención integral continua y sistematizada, provocando la reflexión mediante pláticas de educación sexual y reproductiva, generando proyectos de vida y estilo de vida saludables a través de los DIF Municipales o en el refugio para madres adolescentes. |
| | | | Niñas, niños y adolescentes promotores de sus derechos | Integrar grupos de niñas y niños, adolescentes y jóvenes para promover su participación infantil activa. |
| | | | Todas las niñas, niños y adolescentes en la escuela | Otorgar becas educativas, pláticas de prevención, orientación social, jurídica, atención psicológica, útiles escolares, apoyo escolar. |
| | | | Museo Trompo Mágico | Promover la apropiación del conocimiento específicamente entre los niños y jóvenes, así como en las familias de manera integral, para que los usuarios del museo participen de manera activa, informada y responsable en la transformación de la sociedad. |

| Estrategias | | Tabla. Estrategias para objetivos de tipo sustantivo. | | |
|--|--|---|--|---|
| PIB y su Objetivo | Programa operativo | Objetivo del Programa | Estrategias | Objetivo de las Estrategias |
| Bienestar Alimentario y Desarrollo Comunitario Contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria en el estado de Jalisco y a la mejora del estado nutricional de los sujetos con carencia de acceso a la alimentación, a través de la entrega de apoyos asistenciales, la orientación y la capacitación que promueva una alimentación correcta y fortalezcan sus habilidades y capacidades productivas y autogestivas. | Desarrollo de habilidades y capacidades autogestivas en comunidades | 4. Fortalecer en las familias y comunidades del estado de Jalisco, sus habilidades y capacidad autogestiva para contribuir a su seguridad alimentaria. | Comunidad DIFerente Despensas VIVE | Generar procesos de capacitación, participación y organización social en la comunidad para la autogestión, a través de los Grupos de Desarrollo Comunitario (GDC) en trabajo comunitario por etapas y que cuente con un mínimo de 4 comunidades marginadas según los criterios del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Fortalecer la alimentación y economía de las Familias de los Grupos de Desarrollo Comunitario de las comunidades con algún grado de marginación y que sean focalizadas con inseguridad alimentaria, para contribuir a la mejora en el ámbito de alimentación del estado de Jalisco. |
| | Desayunos escolares | 5. Promover y contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar del Estado de Jalisco sujeta de asistencia social mediante la entrega de alimentos acompañados de acciones de orientación alimentaria, que les permita mejorar su estado nutricional | Desayunos escolares | Otorgar desayunos a niñas y niños escolarizados que presenten mal nutrición o que se encuentren en riesgo de padecerla, que asisten a planteles de educación básica de 3 a 9 años de edad en modalidad fría y de 3 a 12 años de modalidad caliente, pudiendo extenderse hasta los 15 años de edad, que por su situación socioeconómica se encuentren en estado de riesgo y de áreas preferentemente indígenas, rurales y urbanas de alta y muy alta marginación del estado de Jalisco. |
| | Nutrición extraescolar | 6. Contribuir a una alimentación correcta en los sujetos con inseguridad alimentaria, a través de la entrega de dotaciones y capacitaciones que contribuyan a la mejora de su estado nutricional, de salud y a disminuir la inseguridad alimentaria en el estado de Jalisco, a través del programa de nutrición extraescolar. | Nutrición extraescolar | La constituyen dos vertientes: una es la entrega de una dotación alimentaria mensual a familias con menores de 5 años integrada bajo criterios de calidad nutricia, adecuada para la edad, reforzando el apoyo con orientación alimentaria a los padres de los beneficiarios en temas de salud y nutrición, impartida a través de los SMDIF. El apoyo alimentario y las pláticas se otorgan a los padres o tutores del beneficiario en forma mensual durante un año y en casos críticos se puede repetir un año más para mejorar su condición de salud o familiar. La otra vertiente es el Subprograma de Apoyo a Familias con menores de 6 años (SAF-6) consiste en un apoyo a familias con menores de 6 años para contribuir a su acceso a la alimentación y está dirigido a familias que tengan niñas y niños de 1 a 5 años a 11 meses con talla baja de -2 desviaciones estándar de acuerdo a las tablas de la OMS. |
| | Ayuda alimentaria directa (despensas) | 7. Promover una alimentación correcta en los sujetos con carencia de acceso a la alimentación, a través de la entrega de una despensa y capacitaciones que contribuyan a la mejora de su estado nutricional, de salud y a disminuir la inseguridad alimentaria en el estado de Jalisco. | Ayuda alimentaria directa (despensas) | Apoyar a los sujetos con inseguridad alimentaria y vulnerabilidad, priorizando (niños, adolescentes con desnutrición, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres maltratadas y en abandono), contribuyendo a la disminución de la inseguridad alimentaria, otorgándoles despensas con productos básicos y pláticas de orientación alimentaria que fomenten los buenos hábitos alimentarios y coadyuvar así a mejorar su calidad de nutrición. |
| | Espacios alimentarios | 8. Contribuir a una alimentación correcta en los sujetos con inseguridad alimentaria, a través de la entrega de raciones alimenticias, la rehabilitación, construcción y/o equipamiento de espacios alimentarios, que contribuyan a la mejora de su inseguridad alimentaria, en el estado de Jalisco. | Comedores comunitarios Comedores asistenciales para adultos mayores | Rehabilitar, construir y/o equipar espacios alimentarios de los Sistemas DIF Municipales, así como el otorgamiento de raciones alimenticias. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores, por medio de una alimentación adecuada para su bienestar. |
| | Mujeres avanzando rumbo al bienestar | 9. Fortalecer e impulsar a través de una conjunción institucional, la participación en la estrategia "Mujeres Avanzando Rumbo al Bienestar", reconociéndolas desde una perspectiva de género como un factor determinante para generar cambios que permitan disminuir su vulnerabilidad en materia de violencia, carencia alimentaria y desarrollo económico, a fin de propiciar un mejor entorno familiar y desarrollo social. | Mujeres avanzando rumbo al bienestar | Brindar reconocimiento e incentivar la participación de las mujeres en la estrategia, a través de entrega de apoyos por su capacitación en procesos autogestivos de alimentación, producción, salud y empoderamiento, mismos que les permitan mejorar la calidad de vida de sus hogares. |

| Estrategias | | Tabla. Estrategias para objetivos de tipo sustantivo. | | |
|---|--|--|---|--|
| PIB y su Objetivo | Programa operativo | Objetivo del Programa | Estrategias | Objetivo de las Estrategias |
| <p>Inclusión para el Bienestar de Grupos Vulnerables</p> <p>Contribuir a la inclusión social y la disminución de la vulnerabilidad de grupos tales como personas con discapacidad, adultos mayores, personas y familias en condiciones de emergencia, mediante acciones de promoción y restitución de sus derechos, el fomento de una cultura incluyente y el fortalecimiento de la capacitación y atención integral de su problemática.</p> | <p>Atención Integral a las Personas con Discapacidad y/o en riesgo de padecerla</p> | <p>10. Brindar atención Integral a las personas con discapacidad y o en riesgo de padecerla, que les permita lograr su inclusión y bienestar social y familiar.</p> | <p>Desarrollo de habilidades para la vida a personas con discapacidad intelectual</p> | <p>Brindar atención mediante el centro de capacitación para el desarrollo de habilidades, dirigido a jóvenes con discapacidad mental leve o moderada, donde a través de instructores, psicólogos, trabajadoras sociales, médicos, enfermeras y personal de apoyo, se otorgan asesorías y terapias grupal o individual, así como actividades deportivas y recreativas, con la finalidad de darle herramientas para lograr su inclusión a la vida laboral, familiar y social.</p> |
| | | | <p>Clinica para niños con alteraciones en la conducta</p> | <p>Otorgar consultas médicas y psicológicas, así como terapias individuales y familiares para la adaptación de menores con trastornos de comportamiento, con la finalidad de lograr su inserción a la vida escolar, familiar y social.</p> |
| | | | <p>Clinica Down</p> | <p>Brindar atención directa a los niños con síndrome Down, a través de consultas médicas y terapias rehabilitatorias y psicológicas, con el objeto de procurar el desarrollo de los menores atendidos.</p> |
| | | | <p>Coordinación para la atención en rehabilitación física en el Estado</p> | <p>Otorgar atención rehabilitatoria a personas con discapacidad, a través del acercamiento de los servicios a las comunidades para otorgar terapias de rehabilitación y orientaciones que apoyen su inclusión familiar y social. Se apoya a los municipios con el equipamiento o reequipamiento de las unidades básicas de rehabilitación.</p> |
| | | | <p>Centro de Rehabilitación Integral para personas con discapacidad</p> | <p>Dar atención médica en materia de rehabilitación a personas con discapacidad o en riesgo de padecerla, a través de consultas con médicos especializados y terapias y orientaciones que apoyen su inclusión familiar, laboral y social.</p> |
| | <p>Centro de atención para niñas y niños con discapacidad intelectual "Cien corazones"</p> | <p>Proporcionar atención integral y albergue a menores con discapacidad intelectual leve o moderada en condiciones de abandono.</p> | | |
| | <p>Apoyos y Servicios Asistenciales a Familias en situación Vulnerable</p> | <p>11. Brindar apoyo y servicios asistenciales a familias que presentan una o más condiciones de vulnerabilidad, así como apoyo asistenciales de manera oportuna y eficaz a la población en contingencia que permitan el bienestar familiar, en corresponsabilidad con las familias, los Sistemas DIF municipales e instituciones de asistencia social del estado de Jalisco, generando el bienestar de las familias.</p> | <p>Apoyos asistenciales a familias</p> | <p>Otorgar apoyos asistenciales como alimentación, apoyo en renta, medicamentos, vestido, enseres domésticos, transporte, servicios funerarios y otros más, que se requieran en casos urgentes o para el fortalecimiento sociofamiliar, presentados en la población en condiciones de pobreza, desempleo, abandono, violencia y/o maltrato, con discapacidad, sin seguridad social y/o en contingencias. Desconcentración del recurso económico a 21 Municipios participantes en el Proyecto Mano a Mano por el Bienestar de las Familias, así como a 34 municipios participantes en el Proyecto Contigo el DIF por el Bienestar de las Familias para atender a la población en condición vulnerable que permita brindar una atención oportuna e inmediata a los beneficiarios así como ampliar la cobertura de atención que se brinda en el Sistema DIF del Estado de Jalisco en los Sistemas DIF municipales del interior del Estado y zona metropolitana.</p> |
| | | | <p>Protección Civil DIF Jalisco</p> | <p>Atender las contingencias que se presentan por desastres naturales, como terremotos, ciclones, huracanes, etc. El Sistema DIF Jalisco atiende a la población por medio de albergues temporales, donde se les brinda alojamiento, alimentación y apoyo psicológico y de trabajo social, a fin de apoyarles y ayudarles a pasar la situación de emergencia.</p> |
| | <p>Atención en centros, a niños y niñas menores de 6 años</p> | <p>12. Coadyuvar en la disminución de las situaciones que ponen en riesgo la Integridad física y emocional de niños y niñas menores de 6 años, durante la jornada laboral de madres trabajadoras y/o padres solos trabajadores.</p> | <p>Atención a niñas y niños de 6 meses a 5 años 11 meses</p> | <p>Brindar educación inicial y preescolar a menores desde 6 meses a 5 años 11 meses hijos de madres trabajadoras, otorgando servicios de atención médica, psicológica, ración alimenticia, un espacio de resguardo y protección del menor, así como orientación a los padres, con la finalidad de desarrollar su estado cognoscitivo, físico-afectivo, psicosocial y cultural.</p> |
| | | | <p>Capacitación y certificación de personal de los centros de atención infantil</p> | <p>Asesorar y capacitar al personal de los Centros de Atención Infantil (CAI) y Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) para la certificación y el desarrollo profesional del personal en los Sistemas DIF Municipales, así como asesorar para la instalación de CAI y CADI, la estructuración de cursos de capacitación y/o actualización profesional y la gestión para trámites de incorporación a Secretaría de Educación, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las familias en Jalisco.</p> |
| | <p>Bienestar del Adulto Mayor</p> | <p>13. Coadyuvar en la disminución de las condiciones de vulnerabilidad social de las personas adultas mayores en Jalisco, mejorando su bienestar, desarrollo y calidad de vida.</p> | <p>Apoyos para adultos mayores en desamparo</p> | <p>Brindar atención a las necesidades básicas de alimentación y salud principalmente, a los adultos mayores en situación de pobreza extrema y abandono.</p> |
| | | | <p>Envejecimiento activo en participación de grupos</p> | <p>Ofrecer a las personas adultas mayores, oportunidades de desarrollo para una vida saludable, mediante actividades, dinámicas de grupos, pláticas, cursos y talleres, aprovechando su organización en grupos, que les permitan compartir valores, creencias, gustos, costumbres, experiencias y con ello mejorar su proceso socialización.</p> |
| <p>Centros de Día</p> | | | <p>Proporcionar a las personas de la tercera edad un espacio donde se les otorgan actividades recreativas y culturales, consultas médicas, apoyo psicológico y raciones alimenticias.</p> | |
| | | <p>Casa hogar para mujeres</p> | <p>Otorgar a las mujeres adultas que no cuentan con apoyo familiar, alojamiento, alimentación, atención en salud, actividades recreativas, culturales y ocupacionales.</p> | |

Tabla. Estrategias para objetivos de tipo adjetivo.

| Plan institucional | |
|---|---|
| Objetivo | Estrategias |
| 1. Ampliar la profesionalización del personal en los diferentes niveles. | <p>1.1. Alinear al personal en los estándares de competencia que le son propios a la función que desempeña.</p> <p>1.2. Certificar al personal en los estándares de competencia que le son propios a la función que desempeña.</p> <p>1.3 Capacitar al personal en a través del Comité de Equidad y Género en temas relacionados con el proceso de jubilación.</p> |
| 2. Mejorar los trámites y servicios que ofrece el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco de acuerdo a las condiciones que marca la Ley de Mejora Regulatoria. | <p>2.1. Capturar en el Registro Público de Trámites Estatales. (Repte)</p> <p>2.2. Generar mecanismos que faciliten el acceso al trámite o servicio.</p> <p>2.3. Disminuir la documentación que se requiere para acceder al trámite o servicio.</p> <p>2.4 Disminuir los tiempos de resolución de los trámites o servicios.</p> |
| 3. Digitalizar los trámites y servicios que ofrece el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco. | <p>3.1. Digitalizar los trámites y servicios que por su naturaleza así como a naturaleza del usuario sea factibles de digitalización.</p> <p>3.2. Contar con una página de internet que facilite el acceso a los trámites y servicios que ofrece el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco.</p> |
| 4. Hacer efectivo el derecho a toda persona de solicitar, acceder, consultar, recibir, difundir, reproducir y publicar información pública, de conformidad con la presente con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco. | <p>4.1. Responder a las solicitudes de información por parte de los ciudadanos y/o Organismos de la Sociedad Civil.</p> <p>4.2. Proteger los datos personales en posesión de los sujetos obligados.</p> <p>4.3. Publicar convocatorias para que los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia de los diversos municipios así como las Organizaciones de la Sociedad Civil accedan a recursos de manera transparente.</p> |

Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

En este capítulo se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos del presente plan institucional. Primero se describen los detalles de cada indicador, y luego se establecen las metas correspondientes, que tienen como base el año 2013.

Tabla. Relación de indicadores para objetivos de tipo sustantivo.

| PIB y su Objetivo | Programa operativo | Objetivo del Programa | Indicadores |
|---|--|--|--|
| <p>Bienestar de la Niñez y sus Familias</p> <p>Contribuir al fortalecimiento y bienestar de las niñas, niños y adolescentes y sus familias del estado de Jalisco, salvaguardando los derechos de la niñez y a cuidando su integridad física y emocional, mediante estrategias y acciones de difusión, prevención y atención que mitiguen los conflictos del maltrato infantil y de la violencia intrafamiliar y protejan y restituyan los derechos de la niñez con procesos claros de intervención corresponsable entre sociedad y gobierno.</p> | <p>Prevención del Maltrato Infantil y de la Violencia Intrafamiliar</p> | <p>1. Contribuir al bienestar de las familias en el estado de Jalisco que sufren casos de maltrato infantil y violencia intrafamiliar, a través de estrategias y acciones para la sensibilización, capacitación y prevención con perspectiva de género y el fortalecimiento familiar, que salvaguarden sus derechos.</p> | <p>Porcentaje de personas atendidas a través de acciones de prevención y atención para la mejora de sus relaciones familiares en el Edo. de Jalisco</p> |
| | | | <p>Porcentaje de personas que mejoraron su percepción sobre sus relaciones familiares mediante la orientación</p> |
| | | | <p>Personas que recibieron información y orientación en la temática de violencia intrafamiliar</p> |
| | | | <p>Sensibilización a hombres en el ejercicio de su violencia a través del taller "Hombres en construcción de las nuevas masculinidades"</p> |
| | <p>Atención del Maltrato Infantil y de la Violencia Intrafamiliar</p> | <p>2. Contribuir al bienestar al bienestar de las niñas, niños, adolescentes y sus familias en el Estado de Jalisco que sufren casos de maltrato infantil, vulneración en sus derechos de alimentos, convivencia o identidad y de las familias en el estado de Jalisco y a los que sufren casos de violencia intrafamiliar, a través de estrategias y acciones para la atención integral, la capacitación y con perspectiva de género y el fortalecimiento familiar, que salvaguarden sus derechos, así como contribuir a la integridad física y emocional de los menores de edad, adultos mayores e incapaces del Estado de Jalisco, que han sido víctimas de algún delito, buscando la integración o reintegración a su familia de origen o extensa y cuando no sea posible, procurar se restituya su derecho a vivir en familia a través de la adopción.</p> <p style="text-align: center;">□</p> | <p>Personas atendidas y protegidas en el refugio para mujeres y sus hijos, víctimas de violencia</p> |
| | | | <p>Niñas, niños y adolescentes que sufrieron posible maltrato infantil o vulneración en sus derechos de alimentos, convivencia o identidad y que fueron atendidos</p> |
| | | | <p>Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que sufrieron maltrato infantil, vulneración en sus derechos de alimentos, convivencia o identidad, y que perciben haber mejorado su situación actual</p> |
| | | | <p>Porcentaje de Casos atendidos por Violencia Intrafamiliar en las UAVI del Estado de Jalisco</p> |
| | | | <p>Número de personas atendidas por Violencia Intrafamiliar en las UAVI del Estado de Jalisco</p> |
| | | | <p>Porcentaje de pupilos reintegrados a la familia de origen o extensa</p> |
| | | | <p>Porcentaje de pupilos atendidos por el Consejo Estatal de Familia, Consejos Municipales o Delegados Institucionales del estado de Jalisco</p> |
| | <p>Prevención y Atención de la Niñez y la Adolescencia en Situación de Riesgo</p> | <p>3. Proteger y restituir derechos a la niñez, instrumentando políticas, programas y servicios que garanticen la atención de niñas, niños y adolescentes según lo enmarcado en la Convención de los derechos de la Niñez (CND), en el Estado de Jalisco.</p> | <p>Porcentaje de niñas, niños y adolescentes a quienes se restituyó su derecho de acceso a la educación</p> |
| <p>Porcentaje de niñas, niños y adolescentes sensibilizados sobre los derechos de la niñez al visitar el "Museo Trompo Mágico"</p> | | | |
| <p>Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que son atendidos por el "Museo Trompo Mágico"</p> | | | |

Tabla. Relación de indicadores para objetivos de tipo sustantivo.

| PIB y su Objetivo | Programa operativo | Objetivo del Programa | Indicadores |
|---|---|---|---|
| <p>Bienestar Alimentario y Desarrollo Comunitario</p> <p>Contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria en el estado de Jalisco y a la mejora del estado nutricional de los sujetos con carencia de acceso a la alimentación, a través de la entrega de apoyos asistenciales, la orientación y la capacitación que promueva una alimentación correcta y fortalezcan sus habilidades y capacidades productivas y autogestivas.</p> | <p>Desarrollo de habilidades y capacidades autogestivas en comunidades</p> | <p>4. Fortalecer en las familias y comunidades del estado de Jalisco, sus habilidades y capacidad autogestiva para contribuir a su seguridad alimentaria.</p> | <p>Porcentaje de personas con carencia de acceso a la alimentación beneficiados con apoyos alimenticios en el Edo. de Jalisco</p> <p>Personas con carencia de acceso a la alimentación que mejoraron su percepción y disminuyeron su inseguridad alimentaria con las despensas VIVE entregadas</p> |
| | <p>Desayunos escolares</p> | <p>5. Promover y contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar del Estado de Jalisco sujeta de asistencia social mediante la entrega de alimentos acompañados de acciones de orientación alimentaria, que les permita mejorar su estado nutricional</p> | <p>Número de población escolar que mejoró su estado nutricional al recibir el apoyo alimenticio de Desayunos Escolares</p> |
| | <p>Nutrición extraescolar</p> | <p>6. Contribuir a una alimentación correcta en los sujetos con inseguridad alimentaria, a través de la entrega de dotaciones y capacitaciones que contribuyan a la mejora de su estado nutricional, de salud y a disminuir la inseguridad alimentaria en el estado de Jalisco, a través del programa de nutrición extraescolar.</p> | <p>Número de niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses de edad que mejoraron su estado nutricional al recibir apoyos alimentarios</p> <p>Número de niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses de edad que recibieron el apoyo alimenticio en el Edo. de Jal.</p> |
| | <p>Ayuda alimentaria directa (despensas)</p> | <p>7. Promover una alimentación correcta en los sujetos con carencia de acceso a la alimentación, a través de la entrega de una despensa y capacitaciones que contribuyan a la mejora de su estado nutricional, de salud y a disminuir la inseguridad alimentaria en el estado de Jalisco.</p> | <p>Porcentaje de personas con carencia de acceso a la alimentación beneficiados con apoyos alimenticios en el Edo. de Jal.</p> <p>Número de personas con inseguridad alimentaria que mejoraron sus hábitos alimenticios al hacer uso correcto del apoyo alimentario</p> |
| | <p>Espacios alimentarios</p> | <p>8. Contribuir a una alimentación correcta en los sujetos con inseguridad alimentaria, a través de la entrega de raciones alimenticias, la rehabilitación, construcción y/o equipamiento de espacios alimentarios, que contribuyan a la mejora de su inseguridad alimentaria, en el estado de Jalisco.</p> | <p>Número de personas que se encuentra en inseguridad alimentaria atendidas en los Comedores Comunitarios en el Edo. de Jal Indicador</p> <p>Número de personas de 60 y más años de edad que se encuentran con carencia de acceso a la alimentación atendidas en los Comedores Asistenciales</p> |
| | <p>Mujeres avanzando rumbo al bienestar</p> | <p>9. Fortalecer e impulsar a través de una conjunción institucional, la participación en la estrategia "Mujeres Avanzando Rumbo al Bienestar", reconociéndolas desde una perspectiva de género como un factor determinante para generar cambios que permitan disminuir su vulnerabilidad en materia de violencia, carencia alimentaria y desarrollo económico, a fin de propiciar un mejor entorno familiar y desarrollo social.</p> | <p>Número de mujeres atendidas de 14 a 49 años en el estado de Jalisco mediante el proyecto de mujeres avanzando</p> <p>Número de Mujeres que mejoraron su percepción y disminuyeron su inseguridad alimentaria con los apoyos y servicios otorgados con el proyecto de Mujeres Avanzando en el Estado de Jalisco</p> |

Tabla. Relación de indicadores para objetivos de tipo sustantivo.

| PIB y su Objetivo | Programa operativo | Objetivo del Programa | Indicadores |
|---|--|--|---|
| <p>Inclusión para el Bienestar de Grupos Vulnerables</p> <p>Contribuir a la inclusión social y la disminución de la vulnerabilidad de grupos tales como personas con discapacidad, adultos mayores, personas y familias en condiciones de emergencia, mediante acciones de promoción y restitución de sus derechos, el fomento de una cultura incluyente y el fortalecimiento de la capacitación y atención integral de su problemática.</p> | <p>Atención Integral a las Personas con Discapacidad y/o en riesgo de padecerla</p> | <p>10. Brindar atención Integral a las personas con discapacidad y o en riesgo de padecerla, que les permita lograr su inclusión y bienestar social y familiar.</p> | <p>Personas con discapacidad Intelectual atendidas en el Centro de Desarrollo de Habilidades para la Vida</p> |
| | | | <p>Niñas y Niños con trastornos de comportamiento atendidas en la Clínica de Conducta</p> |
| | | | <p>Niñas y Niños con Síndrome Down atendidos en la Clínica Down</p> |
| | | | <p>Porcentaje de personas con discapacidad sujetas de asistencia social atendidas en los Centros de Rehabilitación del Sistema DIF y las UBR en el Estado de Jalisco.</p> |
| | | | <p>Porcentaje de personas con discapacidad incluidas socialmente(escuela, trabajo, deporte)</p> |
| | | | <p>Niñas y niños con discapacidad intelectual leve a moderada y en estado de abandono atendidas en el centro 100 Corazones</p> |
| | <p>Apoyos y Servicios Asistenciales a Familias en situación Vulnerable</p> | <p>11. Brindar apoyo y servicios asistenciales a familias que presentan una o más condiciones de vulnerabilidad, así como apoyo asistenciales de manera oportuna y eficaz a la población en contingencia que permitan el bienestar familiar. a través de una atención integral, en corresponsabilidad con las familias, los Sistemas DIF municipales e Instituciones de asistencia social del estado de Jalisco, generando el bienestar de las familias.</p> | <p>Porcentaje de personas atendidas por comprobada condición sujeta de asistencia social en el estado de Jalisco</p> |
| | | | <p>Porcentaje de personas a las que se contribuye a mejorar sus condiciones con el apoyo asistencial otorgado</p> |
| | | | |
| | <p>Atención en centros, a niñas y niños menores de 6 años</p> | <p>12. Coadyuvar en la disminución de las situaciones que ponen en riesgo la integridad física y emocional de niños y niñas menores de 6 años, durante la jornada laboral de madres trabajadoras y/o padres solos trabajadores.</p> | <p>Número de niñas y niños atendidos de los Centros de Atención Infantil (CAI) de los Sistemas DIF del Estado de Jalisco</p> |
| <p>Porcentaje de Personas alineadas en los estándares de competencia de los Centros de atención infantil de DIF Jalisco, CAI de los Sistemas DIF Municipales y otros.</p> | | | |
| <p>Porcentaje de personas con procesos de certificación de los Centros de atención infantil de DIF Jalisco, CAI de Sistemas DIF Municipales y otros.</p> | | | |
| <p>Bienestar del Adulto Mayor</p> | <p>13. Coadyuvar en la disminución de las condiciones de vulnerabilidad social de las personas adultas mayores en Jalisco, mejorando su bienestar, desarrollo y calidad de vida.</p> | <p>Porcentaje de personas de 60 y más años de edad atendidas con estrategias de Desarrollo del Adulto Mayor en el Sistema DIF Jalisco y Sistemas DIF Municipales</p> <p>Porcentaje de personas de 60 y más años de edad que fueron integradas a acciones que les permiten vivir un envejecimiento activo</p> | |

Tabla. Relación de indicadores para los objetivos de tipo adjetivo.

| Objetivo | Nombre del indicador |
|---|---|
| 1. Ampliar la profesionalización del personal en los diferentes niveles. | <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de personal capacitado que cubre con los estándares de competencia que le son propios a la función que desempeña en el SDIF Jalisco y los SDIF Municipales |
| 2. Mejorar los trámites y servicios que ofrece el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco de acuerdo a las condiciones que marca la Ley de Mejora Regulatoria. | <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de trámites y servicios que cubren las condiciones que marca la Ley de Mejora Regulatoria en el SDIF Jalisco y los SDIF Municipales |
| 3. Digitalizar los trámites y servicios que ofrece el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco. | <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de trámites y servicios digitalizados en el en el SDIF Jalisco y los SDIF Municipales |
| 4. Hacer efectivo el derecho a toda persona de solicitar, acceder, consultar, recibir, difundir, reproducir y publicar información pública, de conformidad con la presente con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco. | <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de trámites atendidos conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en el SDIF Jalisco y los SDIF Municipales |

Tabla. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo sustantivo.

| PIB y su Objetivo | Programa operativo | Indicadores | Fórmula | Cálculo | Unidad de Medida | Fuente de información | Frecuencia |
|---|--|--|---|---|--|--|---|
| <p>Bienestar de la Niñez y sus Familias</p> <p>Contribuir al fortalecimiento y bienestar de las niñas, niños y adolescentes y sus familias del estado de Jalisco, salvaguardando los derechos de la niñez y a cuidando su integridad física y emocional, mediante estrategias y acciones de difusión, prevención y atención que mitiguen los conflictos del maltrato infantil y de la violencia intrafamiliar y protejan y realicen los derechos de la niñez con procesos claros de intervención corresponsable entre sociedad y gobierno.</p> | <p>Prevención del Maltrato Infantil y de la Violencia Intrafamiliar</p> | <p>Porcentaje de personas atendidas a través de acciones de prevención y atención para la mejora de sus relaciones familiares en el Edo. de Jalisco</p> | <p>No. de personas atendidas a través de acciones de prevención y atención / Número de personas (mujeres de 15 años y más) que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de la relación con su última pareja x100</p> | <p>$34,812 / 1'187,928 \times 100 = 2.93\%$</p> | <p>Personas</p> | <p>Reportes de los Sistemas DIF Municipales, Reportes internos INEGI. (Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares ENDIRE) 2010</p> | <p>Mensual</p> |
| | | <p>Porcentaje de personas que mejoraron su percepción sobre sus relaciones familiares mediante la orientación</p> | <p>Número de persona que mejoraron su percepción sobre sus relaciones familiares mediante la orientación / No. de personas intervenidas a través de acciones de prevención y atención para la mejora de sus relaciones familiares x 100</p> | <p>$15,718 / 34,812 \times 100 = 45.15\%$</p> | <p>Personas</p> | <p>Reportes de los Sistemas DIF Municipales, Reportes internos</p> | <p>Semestral</p> |
| | | <p>Personas que recibieron información y orientación en la temática de violencia intrafamiliar</p> | <p>Número de personas informadas y orientadas en la temática de violencia intrafamiliar</p> | <p>25,000</p> | <p>Personas</p> | <p>Listas de asistencia y registro de orientaciones</p> | <p>Trimestral</p> |
| | | <p>Sensibilización a hombres en el ejercicio de su violencia a través del taller "Hombres en construcción de las nuevas masculinidades"</p> | <p>Número de hombre que asistieron al taller con la finalidad de disminuir el ejercicio de su violencia</p> | <p>50</p> | <p>Personas</p> | <p>Formato de autoevaluación del ejercicio de la violencia en la familia. Aplicación del violentómetro al inicio y al final del taller. Base de Datos MISVI.</p> | <p>Semanal</p> |
| | <p>Atención del Maltrato Infantil y de la Violencia Intrafamiliar</p> | <p>Personas atendidas y protegidas en el refugio para mujeres y sus hijos, víctimas de violencia</p> | <p>Número de personas atendidos en el refugio para mujeres y sus hijos</p> | <p>150</p> | <p>Personas</p> | <p>Registro de Ingreso. Base de Datos "MISVI." Sistematización de Indicadores de Impacto en Línea para Gestión de Estándares de Calidad de la Red Nacional de refugios (SIIJGE-RNR)</p> | <p>Mensual</p> |
| | | <p>Niñas, niños y adolescentes que sufrieron posible maltrato infantil o vulneración en sus derechos de alimentos, convivencia o identidad y que fueron atendidos</p> | <p>Número de niñas, niños y adolescentes atendidos por posible maltrato infantil o vulneración en sus derechos</p> | <p>1,500</p> | <p>Personas</p> | <p>Expedientes</p> | <p>Mensual</p> |
| | | <p>Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que sufrieron maltrato infantil, vulneración en sus derechos de alimentos, convivencia o identidad, y que perciben haber mejorado su situación actual</p> | <p>Niñas, niños y adolescentes que sufrieron maltrato infantil, vulneración en sus derechos de alimentos, convivencia o identidad, y que perciben haber mejorado su situación actual / Total de niñas, niños y adolescentes atendidos con las estrategias de la Dirección de Atención al Maltrato x 100</p> | <p>$1,000 / 1,500 \times 100 = 67\%$</p> | <p>Personas</p> | <p>Expedientes</p> | <p>Cuatrimestral</p> |
| | | <p>Porcentaje de Casos atendidos por Violencia Intrafamiliar en las UAVI del Estado de Jalisco</p> | <p>Número de casos atendidos por violencia intrafamiliar en las UAVI del estado de Jalisco / Número de Hogares con mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de la relación con su última pareja x100</p> | <p>$5,235 / 1'187,928 \times 100 = 0.44\%$</p> | <p>Casos</p> | <p>Registro MISVI respecto a las UAVI INEGI Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares ENDIREH 2011</p> | <p>Mensual</p> |
| | | <p>Número de personas atendidas por Violencia Intrafamiliar en las UAVI del Estado de Jalisco</p> | <p>Número de personas atendidas por violencia intrafamiliar en las UAVI en el estado de Jalisco</p> | <p>5,712</p> | <p>Personas</p> | <p>Registro MISVI respecto a las UAVI</p> | <p>Mensual</p> |
| | | <p>Porcentaje de pupilos reintegrados a la familia de origen o extensa</p> | <p>Número de pupilos reintegrados/ Total de pupilos en tutela del Consejo Estatal de Familia y Consejos Municipales x 100</p> | <p>$126 / 879 \times 100 = 14.33\%$</p> | <p>Personas</p> | <p>Canalizaciones del ministerio público del año anterior Padrón de Beneficiarios Reporte de Cierre del año anterior</p> | <p>Semestral</p> |
| | | <p>Porcentaje de pupilos atendidos por el Consejo Estatal de Familia, Consejos Municipales o Delegados Institucionales del estado de Jalisco</p> | <p>Número de pupilos atendidos por el Consejo Estatal de Familia, Consejos Municipales o Delegados Institucionales / Total de pupilos bajo tutela de Consejos de Familia Estatal y Municipales o Delegados institucionales * 100</p> | <p>$879 / 1,393 * 100 = 63.10\%$</p> | <p>Personas</p> | <p>Reporte de cierre del año anterior Derivaciones del Ministerio público Padrón de Beneficiarios del Consejo Estatal de Familia y Consejos Municipales Instituto Cabañas y albergue: sueños y esperanzas Fuente denominador: Consejo Estatal de Familia del Estado de Jalisco</p> | <p>Mensual</p> |
| | | <p>Prevención y Atención de la Niñez y la Adolescencia en Situación de Riesgo</p> | <p>Porcentaje de cobertura de niñas, niños y adolescentes atendidos por el Programa de Atención de la Niñez y la Adolescencia en Situación de Riesgo en el estado de Jalisco</p> | <p>Núm. de niñas, niños y adolescentes atendidos por el Programa de Atención de la Niñez y la Adolescencia en Situación de Riesgo en el estado de Jalisco / Total de niñas, niños y adolescentes en el estado de Jalisco inscritos en planteles educativos, primaria y secundaria ciclo escolar 2014-2015 x 100 (1,238,107)</p> | <p>$15,860 / 1,238,107 \times 100 = 1.26\%$</p> | <p>Personas</p> | <p>Informes y padrones del año anterior Secretaría de Educación Jalisco matrícula para el ciclo escolar 2014-2015</p> |
| | <p>Porcentaje de niñas, niños y adolescentes a quienes se restituyó su derecho de acceso a la educación</p> | | <p>Núm. de niñas, niños y adolescentes a quienes se restituyó su derecho de acceso a la educación / Niños, niñas y adolescentes atendidos con el programa de Protección a la Infancia x 100</p> | <p>$7,663 / 15,860 \times 100 = 48.31\%$</p> | <p>Personas</p> | <p>Informes y padrones del año anterior</p> | <p>Annual</p> |
| | <p>Porcentaje de niñas, niños y adolescentes sensibilizados sobre los derechos de la niñez al visitar el "Museo Trompo Mágico"</p> | | <p>Número de niñas, niños y adolescentes sensibilizados sobre los derechos de la niñez al visitar el "Museo Trompo Mágico" / Total de personas atendidas por el "Museo Trompo Mágico"</p> | <p>$107,440 \times 100 / 153,487 = 70\%$</p> | <p>Personas</p> | <p>Registro de visitantes</p> | <p>Mensual</p> |
| | <p>Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que son atendidos por el "Museo Trompo Mágico"</p> | | <p>Número de niñas, niños y adolescentes que son atendidos por el "Museo Trompo Mágico" / Total de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de la región 12 del estado de Jalisco x 100</p> | <p>$153,487 \times 100 / 1,300,434 = 11.8\%$</p> | <p>Personas</p> | <p>Registro de visitantes (INEGI 2010, tabulador básico, nva. regionalización)</p> | <p>Mensual</p> |

Tabla. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo sustantivo.

| PIB y su Objetivo | Programa operativo | Indicador Cobertura | Fórmula | Cálculo | Unidad de Medida | Fuente de información | Frecuencia |
|--|--|---|--|--|------------------|--|---------------|
| Bienestar Alimentario y Desarrollo Comunitario Contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria en el estado de Jalisco y a la mejora del estado nutricional de los sujetos con carencia de acceso a la alimentación, a través de la entrega de apoyos asistenciales, la orientación y la capacitación que promueva una alimentación correcta y fortalezcan sus habilidades y capacidades productivas y autogestivas. | Desarrollo de habilidades y capacidades autogestivas en comunidades | Porcentaje de personas con carencia de acceso a la alimentación beneficiados con apoyos alimenticios en el Edo. de Jalisco | $\frac{\text{Número de personas que recibieron apoyos alimenticios}}{\text{Total de la población del estado de Jalisco con carencia de acceso a la alimentación}} \times 100$ | $\frac{7,000}{1'628,728} \times 100 = 0.42\%$ | Personas | Padrón de beneficiarios, CONEVAL, 2010 | Mensual |
| | | Personas con carencia de acceso a la alimentación que mejoraron su percepción y disminuyeron su inseguridad alimentaria con las despensas VIVE entregadas | $\frac{\text{Número de personas con carencia de acceso a la alimentación que mejoraron su percepción y disminuyeron su inseguridad alimentaria con las despensas VIVE entregadas}}{\text{Número de personas con carencia de acceso a la alimentación}} \times 100$ | $350 / 7,000 \times 100 = 5\%$ | Personas | Padrón de beneficiarios | Anual |
| | Desayunos escolares | Número de población escolar sujeta de asistencia social atendida con Desayunos Escolares en el Edo. de Jalisco | $\frac{\text{Número de la población escolar sujeta de asistencia social atendida con Desayunos Escolares}}{\text{Número de la población escolar}} \times 100$ | $\frac{202,128}{1'499,837} \times 100 = 13.47\%$ | Personas | Padrón de beneficiarios | Mensual |
| | | Número de población escolar que mejoró su estado nutricional al recibir el apoyo alimenticio de Desayunos Escolares | $\frac{\text{Número de población escolar que mejoró sus indicadores de peso y talla al recibir los apoyos alimenticios}}{\text{Número de población escolar}} \times 100$ | $\frac{80,879}{202,128} \times 100 = 40.01\%$ | Personas | Padrón de beneficiarios/ Registro de determinación antropométrica | Ciclo escolar |
| | Nutrición extraescolar | Número de niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses de edad que recibieron el apoyo alimenticio en el Edo. de Jalisco. (Cobertura de la población menor de 5 años con PROALIMNE) | $\frac{\text{Número niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses de edad que recibieron el apoyo alimenticio en el Edo. de Jalisco}}{\text{Número de niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses de edad}} \times 100$ | $\frac{25,010}{(585,500 \cdot 0.91)} \times 100 = 46.94\%$ | Personas | Padrón de beneficiarios | Mensual |
| | | Número de niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses de edad que mejoraron su estado nutricional al recibir apoyos alimentarios | $\frac{\text{Número de niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses de edad que mejoraron su estado nutricional al recibir apoyos alimentarios}}{\text{Número de niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses de edad}} \times 100$ | $\frac{5,327}{25,010} \times 100 = 21.29\%$ | Personas | Padrón de beneficiarios./ Registro de determinación inicial y final de peso y talla (del periodo anterior) | Anual |
| | Ayuda alimentaria directa (despensas) | Indicador 94 Porcentaje de personas con carencia de acceso a la alimentación beneficiados con apoyos alimenticios en el Edo. de Jalisco. | $\frac{\text{Número de personas que recibieron apoyos alimenticios}}{\text{Total de la población del estado de Jalisco con carencia de acceso a la alimentación}} \times 100$ | $\frac{69,697}{1'628,728} \times 100 = 4.27\%$ | Personas | Padrón de beneficiarios, CONEVAL, 2010 | Mensual |
| | | Indicador 97 Número de personas con inseguridad alimentaria que mejoraron sus hábitos alimenticios al hacer uso correcto del apoyo alimentario | $\frac{\text{Número de personas que recibieron capacitaciones y despensas y mejoraron su hábitos alimenticios al final del año}}{\text{Número de personas con inseguridad alimentaria}} \times 100$ | $\frac{3,484}{68,435} = 5.09\%$ | Personas | Padrón de beneficiarios y ENHINA | Anual |
| | Espacios alimentarios | Número de personas que se encuentra en inseguridad alimentaria atendidas en los Comedores Comunitarios en el Edo. de Jalisco + Indicador 159 Número de personas de 60 y más años de edad que se encuentran con carencia de acceso a la alimentación atendidas en los Comedores Asistenciales | $\frac{\text{Número de personas que se encuentra en inseguridad alimentaria atendidas en los Comedores}}{\text{Número de personas que se encuentra en inseguridad alimentaria}} \times 100$ | 8,117 | Personas | Padrón de beneficiarios | Mensual |
| | Mujeres avanzando rumbo al bienestar | Número de mujeres atendidas de 14 a 49 años en el estado de Jalisco mediante el proyecto de mujeres avanzando | $\frac{\text{Número de mujeres atendidas de 14 a 49 años en el estado de Jalisco mediante el proyecto de mujeres avanzando}}{\text{Número de mujeres de 14 a 49 años en el estado de Jalisco}} \times 100$ | 10,000 | Personas | Padrón de beneficiarios | Mensual |
| | | Número de Mujeres que mejoraron su percepción y disminuyeron su inseguridad alimentaria con los apoyos y servicios otorgados con el proyecto de Mujeres Avanzando en el Estado de Jalisco | $\frac{\text{Número de Mujeres que mejoraron su percepción y disminuyeron su inseguridad alimentaria con los apoyos y servicios otorgados con el proyecto de Mujeres Avanzando en el Estado de Jalisco}}{\text{Número de Mujeres de 14 a 49 años en el estado de Jalisco}} \times 100$ | $\frac{572}{10,000} \times 100 = 5.72\%$ | Personas | Padrón de beneficiarios | Anual |

Tabla. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo sustantivo.

| PIB y su Objetivo | Programa operativo | Indicador Cobertura | Fórmula | Cálculo | Unidad de Medida | Fuente de información | Frecuencia |
|---|--|--|---|--|------------------|---|---------------|
| <p>Inclusión para el Bienestar de Grupos Vulnerables</p> <p>Contribuir a la inclusión social y la disminución de la vulnerabilidad de grupos tales como personas con discapacidad, adultos mayores, personas y familias en condiciones de emergencia, mediante acciones de promoción y restitución de sus derechos, el fomento de una cultura incluyente y el fortalecimiento de la capacitación y atención integral de su problemática.</p> | <p>Atención Integral a las Personas con Discapacidad y/o en riesgo de padecerla</p> | Personas con discapacidad intelectual atendidas en el Centro de Desarrollo de Habilidades para la Vida | Número de Personas con discapacidad intelectual atendidas en el Centro de Desarrollo de Habilidades para la Vida | 100 | Personas | Sistema de información, DIF Jalisco | Mensual |
| | | Niñas y Niños con trastornos de comportamiento atendidos en la Clínica de Conducta | Número de niñas y niños con trastornos de comportamiento atendidos en la Clínica de Conducta | 880 | Personas | Sistema de información, DIF Jalisco | Mensual |
| | | Niñas y Niños con Síndrome Down atendidos en la Clínica Down | Numero de Niñas y Niños con Síndrome Down atendidos en la Clínica Down | 370 | Personas | Sistema de información, DIF Jalisco | Mensual |
| | | Porcentaje de personas con discapacidad sujetas de asistencia social atendidas en los Centros de Rehabilitación del Sistema DIF y las UBR en el Estado de Jalisco. | No. De personas con discapacidad atendidas en los Centros de Rehabilitación del Sistema DIF y las UBR en el Estado de Jalisco / Total de personas con discapacidad en el Estado x 100 | $107,542 / 290,656 \times 100 = 36.99\%$ | Personas | INEGI, Sistema de información, DIF Jalisco y SMDIF | Mensual |
| | | Porcentaje de personas con discapacidad incluidas socialmente (escuela, trabajo, deporte) | Sumatoria de personas con discapacidad incluidas socialmente (escuela+el trabajo+ deporte) / Total de Personas con discapacidad atendidas en los centros de Rehabilitación del Sistema DIF Jalisco x 100 | $734 / 10,870 \times 100 = 6.75\%$ | Personas | Informe mensual en los centros de Rehabilitación del Sistema DIF Jalisco (CRI y CAE) | Cuatrimestral |
| | | Niñas y niños con discapacidad intelectual leve a moderada y en estado de abandono atendidas en el centro 100 Corazones | Número de Niñas y Niños con discapacidad intelectual leve a moderada y en estado de abandono atendidas en 100 Corazones | 54 | Personas | Sistema de información, DIF Jalisco | Mensual |
| | <p>Apoyos y Servicios Asistenciales a Familias en situación Vulnerable</p> | Porcentaje de personas atendidas por comprobada condición sujeta de asistencia social en el estado de Jalisco | Número de personas atendidas por comprobada condición sujeta de asistencia social / Población vulnerable de Jalisco con base en el Índice de vulnerabilidad social de DIF Nacional x 100 | $12,334 / 546,560 \times 100 = 2.25\%$ | Personas | Base de datos de la Unidad de Registro y Seguimiento de Casos. Índice de vulnerabilidad social | Mensual |
| | | Porcentaje de personas a las que se contribuye a mejorar sus condiciones con el apoyo asistencial otorgado | Número de personas a las que se contribuye a mejorar sus condiciones con el apoyo asistencial otorgado / Número de personas atendidas por comprobada condición sujeta de asistencia social x 100 | $4,865 / 12,334 \times 100 = 39.44\%$ | Personas | Expediente del caso con su nota de seguimiento y cierre del caso | Cuatrimestral |
| | | Porcentaje de personas atendidas por comprobada condición sujeta de asistencia social en el estado de Jalisco | Número de personas atendidas por comprobada condición sujeta de asistencia social / Población vulnerable de Jalisco con base en el Índice de vulnerabilidad social de DIF Nacional x 100 | $4,800 / 546,560 \times 100 = 0.87\%$ | Personas | Informes del Delegado o Coordinador APCE en el Municipio o Informes de los Sistemas DIF Municipales Índice de vulnerabilidad social | Mensual |
| | <p>Atención en centros, a niños y niñas menores de 6 años</p> | Número de niñas y niños atendidos de los Centros de Atención Infantil (CAI) de los Sistemas DIF del Estado de Jalisco | Número de niñas y niños atendidos en los Centros de Atención Infantil (CAI) | 14,416 | Personas | Reportes, Informes, Padrón de Beneficiarios | Trimestral |
| | | Porcentaje de Personas alineadas en los estándares de competencia de los Centros de atención infantil de DIF Jalisco, CAI de los Sistemas DIF Municipales y otros. | Número de Personas alineadas en los estándares de competencia en la preparación de alimentos y atención en salas de los CAI de DIF Jalisco, CAI de los Sistemas DIF Municipales y otros. / Número de personal de cocina y de atención en salas de los CAI de DIF Jalisco, CAI de los Sistemas DIF Municipales y otros x 100 | $70 / 989 \times 100 = 7\%$ | Personas | Estándares EC 0435 y EC 334 Plantillas de personal | Trimestral |
| | | Porcentaje de personas con procesos de certificación de los Centros de atención infantil de DIF Jalisco, CAI de Sistemas DIF Municipales y otros. | Número de personas con procesos de certificación de los CAI de DIF Jalisco, CAI de los Sistemas DIF Municipales y otros / Número de personal de cocina y de atención en salas de los Centros de atención infantil de DIF Jalisco, CAI de los Sistemas DIF Municipales y otros x 100 | $44 / 989 \times 100 = 4.4\%$ | Personas | Estándares EC 0435 y EC334 Plantillas de personal | Anual |
| | <p>Bienestar del Adulto Mayor</p> | Porcentaje de personas de 60 y más años de edad atendidas con estrategias de Desarrollo del Adulto Mayor en el Sistema DIF Jalisco y Sistemas DIF Municipales | Número de personas de 60 y más años de edad atendidas por el Sistema DIF Jalisco y Sistemas DIF Municipales / Número de población de 60 años y más de edad del estado de Jalisco x 100 | $11,909 / 671,323 \times 100 = 1.77\%$ | Personas | Padrón de beneficiarios Reportes de centros y de DIF Municipales | Mensual |
| | | Porcentaje de personas de 60 y más años de edad que fueron integradas a acciones que les permiten vivir un envejecimiento activo | Número de personas de 60 y más años de edad que fueron integradas a acciones que les permiten vivir un envejecimiento activo / Número de personas de 60 y más años de edad atendidas con las estrategias de Desarrollo del Adulto Mayor x 100 | $121 / 11,909 \times 100 = 1.01\%$ | Personas | Padrón de beneficiarios Reportes de cierre de actividades expediente de integraciones | Cuatrimestral |

Tabla. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo adjetivo

| Nombre del indicador | Descripción | Fórmula de cálculo | Unidad de medida | Fuente de información | Frecuencia de actualización |
|--|--|--|------------------|--|-----------------------------|
| 1. Porcentaje de personal capacitado que cubre con los estándares de competencia que le son propios a la función que desempeña en el SDIF Jalisco y los SDIF Municipales | Incrementar el número de personal capacitado que cubre con los estándares de competencia que le son propios a la función que desempeña en el SDIF Jalisco y los SDIF Municipales | Número de personas capacitadas que cubre con los estándares de competencia que le son propios a la función que desempeña en el SDIF Jalisco y los SDIF Municipales/Total del personal que labora en el SDIF Jalisco y los SDIF Municipales | Porcentaje | Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social del SNDIF y CONOCER. | Trimestral |
| 2. Porcentaje de trámites y servicios que cubren las condiciones que marca la Ley de Mejora Regulatoria en el SDIF Jalisco y los SDIF Municipales | Ampliar el número de trámites y servicios que cubren las condiciones que marca la Ley de Mejora Regulatoria en el SDIF Jalisco y los SDIF Municipales | Número de trámites y servicios que cubren las condiciones que marca la Ley de Mejora Regulatoria en el SDIF Jalisco y los SDIF Municipales/ Total de trámites y servicios que se realizan en el SDIF Jalisco y los SDIF Municipales | Porcentaje | SEDECO Jalisco. Consejo Interinstitucional de Mejora Regulatoria | Trimestral |
| 3. Porcentaje de trámites y servicios digitalizados en el SDIF Jalisco y los SDIF Municipales | Aumentar el número de trámites y servicios digitalizados en el SDIF Jalisco y los SDIF Municipales | Número de trámites y servicios digitalizados en el SDIF Jalisco y los SDIF Municipales/ Total de trámites y servicios en el SDIF Jalisco y los SDIF Municipales | Porcentaje | SEDECO Jalisco. Consejo Interinstitucional de Mejora Regulatoria | Trimestral |
| 4. Porcentaje de trámites atendidos conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en el SDIF Jalisco y los SDIF Municipales | Incrementar el número de trámites atendidos conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en el SDIF Jalisco y los SDIF Municipales | número de trámites atendidos conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en el SDIF Jalisco y los SDIF Municipales | Porcentaje | Unidad de Transparencia del SDIF Jalisco | Trimestral |



| Indicadores de desempeño | | | | | | |
|---|---|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Tabla. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo sustantivo. | | | | | | |
| PIB y su Objetivo | Programa operativo | Indicadores | Meta 2015 | Meta 2016 | Meta 2017 | Meta 2018 |
| Bienestar de la Niñez y sus Familias Contribuir al fortalecimiento y bienestar de las niñas, niños y adolescentes y sus familias del estado de Jalisco, salvaguardando los derechos de la niñez y a cuidando su integridad física y emocional, mediante estrategias y acciones de difusión, prevención y atención que mitiguen los conflictos del maltrato infantil y de la violencia intrafamiliar y protejan y restituyan los derechos de la niñez con procesos claros de intervención corresponsable entre sociedad y gobierno. | Prevención del Maltrato Infantil y de la Violencia Intrafamiliar | Porcentaje de personas atendidas a través de acciones de prevención y atención para la mejora de sus relaciones familiares en el Edo. de Jalisco | 2.93% | 3.91% | 4.86% | 5.81% |
| | | Porcentaje de personas que mejoraron su percepción sobre sus relaciones familiares mediante la orientación | 45.15% | 46.24% | 47.18% | 48.27% |
| | | Personas que recibieron información y orientación en la temática de violencia intrafamiliar | 25,000 | 25,250 | 25,500 | 26,750 |
| | | Sensibilización a hombres en el ejercicio de su violencia a través del taller "Hombres en construcción de las nuevas masculinidades" | 50 | 55 | 60 | 65 |
| | Atención del Maltrato Infantil y de la Violencia Intrafamiliar | Personas atendidas y protegidas en el refugio para mujeres y sus hijos, víctimas de violencia | 150 | 150 | 150 | 150 |
| | | Niñas, niños y adolescentes que sufrieron posible maltrato infantil o vulneración en sus derechos de alimentos, convivencia o identidad y que fueron atendidos | 1,500 | 1573 | 1647 | 1694 |
| | | Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que sufrieron maltrato infantil, vulneración en sus derechos de alimentos, convivencia o identidad, y que perciben haber mejorado su situación actual | 67% | 68% | 69% | 70% |
| | | Porcentaje de Casos atendidos por Violencia Intrafamiliar en las UAVI del Estado de Jalisco | 0.44% | 0.46% | 0.48% | 0.50% |
| | | Número de personas atendidas por Violencia Intrafamiliar en las UAVI del Estado de Jalisco | 7,212 | 8,212 | 8,220 | 8,228 |
| | | Porcentaje de pupilos reintegrados a la familia de origen o extensa | 14.33% | 14.44% | 14.56% | 14.67% |
| | | Porcentaje de pupilos atendidos por el Consejo Estatal de Familia, Consejos Municipales o Delegados Institucionales del estado de Jalisco | 63.10% | 65.99% | 68.88% | 71.78% |
| | Prevención y Atención de la Niñez y la Adolescencia en Situación de Riesgo | Porcentaje de cobertura de niñas, niños y adolescentes atendidos por el Programa de Atención de la Niñez y la Adolescencia en Situación de Riesgo en el estado de Jalisco | 1.26% | 1.28% | 1.29% | 1.30% |
| | | Porcentaje de niñas, niños y adolescentes a quienes se restituyó su derecho de acceso a la educación | 48.31% | 49.25% | 50.15% | 51.22% |
| | | Porcentaje de niñas, niños y adolescentes sensibilizados sobre los derechos de la niñez al visitar el "Museo Trompo Mágico" | 70% | 70.69% | 71.40% | 72.11% |
| | | Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que son atendidos por el "Museo Trompo Mágico" | 11.80% | 11.92% | 12.03% | 12.16% |

| Indicadores de desempeño | | | | | | |
|--|--|---|--|-----------|-----------|-----------|
| Tabla. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo sustantivo. | | | | | | |
| PIB y su Objetivo | Programa operativo | Indicadores | Meta 2015 | Meta 2016 | Meta 2017 | Meta 2018 |
| Bienestar Alimentario y Desarrollo Comunitario Contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria en el estado de Jalisco y a la mejora del estado nutricional de los sujetos con carencia de acceso a la alimentación, a través de la entrega de apoyos asistenciales, la orientación y la capacitación que promueva una alimentación correcta y fortalezcan sus habilidades y capacidades productivas y autogestivas. | Desarrollo de habilidades y capacidades autogestivas en comunidades | Porcentaje de personas con carencia de acceso a la alimentación beneficiados con apoyos alimenticios en el Edo. de Jalisco | 0.42% | 0.50% | 0.58% | 0.65% |
| | | Personas con carencia de acceso a la alimentación que mejoraron su percepción y disminuyeron su inseguridad alimentaria con las despensas VIVE entregadas | 5% | 0 | 0 | 0 |
| | Desayunos escolares | Número de población escolar sujeta de asistencia social atendida con Desayunos Escolares en el Edo. de Jal | 13.47% | 13.53% | 13.89% | 14.15% |
| | | Número de población escolar que mejoró su estado nutricional al recibir el apoyo alimenticio de Desayunos Escolares | 40.01% | 40.55% | 40.89% | 41.23% |
| | Nutrición extraescolar | Número de niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses de edad que recibieron el apoyo alimenticio en el Edo. de Jal. (Cobertura de la población menor de 5 años con PROALIMNE) | 46.94% | 47.11% | 47.39% | 47.96% |
| | | Número de niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses de edad que mejoraron su estado nutricional al recibir apoyos alimentarios | 21.29% | 21.39% | 21.57% | 22.03% |
| | Ayuda alimentaria directa (despensas) | Porcentaje de personas con carencia de acceso a la alimentación beneficiados con apoyos alimenticios en el Edo. de Jal. | $\frac{69,697}{1'628,728 \times 100} = 4.27\%$ | 4.35% | 5.04% | 5.28% |
| | | Número de personas con inseguridad alimentaria que mejoraron sus hábitos alimenticios al hacer uso correcto del apoyo alimentario | 5.09% | 5.23% | 5.84% | 6.05% |
| | Espacios alimentarios | Número de personas que se encuentra en inseguridad alimentaria atendidas en los Comedores Comunitarios en el Edo. de Jal Indicador + | 8,117 | 8,306 | 8,572 | 9,315 |
| | | Número de personas de 60 y más años de edad que se encuentran con carencia de acceso a la alimentación atendidas en los Comedores Asistenciales | | | | |
| | Mujeres avanzando rumbo al bienestar | Número de mujeres atendidas de 14 a 49 años en el estado de Jalisco mediante el proyecto de mujeres avanzando | 10,000 | 7,000 | 7,000 | 7,000 |
| | | Número de Mujeres que mejoraron su percepción y disminuyeron su inseguridad alimentaria con los apoyos y servicios otorgados con el proyecto de Mujeres Avanzando en el Estado de Jalisco | 5.72% | 5% | 5% | 5% |

| Indicadores de desempeño | | | | | | |
|---|--|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Tabla. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo sustantivo. | | | | | | |
| PIB y su Objetivo | Programa operativo | Indicadores | Meta 2015 | Meta 2016 | Meta 2017 | Meta 2018 |
| <p>Inclusión para el Bienestar de Grupos Vulnerables</p> <p>Contribuir a la inclusión social y la disminución de la vulnerabilidad de grupos tales como personas con discapacidad, adultos mayores, personas y familias en condiciones de emergencia, mediante acciones de promoción y restitución de sus derechos, el fomento de una cultura incluyente y el fortalecimiento de la capacitación y atención integral de su problemática.</p> | <p>Atención Integral a las Personas con Discapacidad y/o en riesgo de padecerla</p> | Personas con discapacidad Intelectual atendidas en el Centro de Desarrollo de Habilidades para la Vida | 100 | 100 | 100 | 100 |
| | | Niñas y Niños con trastornos de comportamiento atendidas en la Clínica de Conducta | 880 | 888 | 896 | 904 |
| | | Niñas y Niños con Síndrome Down atendidos en la Clínica Down | 370 | 373 | 376 | 379 |
| | | Porcentaje de personas con discapacidad sujetas de asistencia social atendidas en los Centros de Rehabilitación del Sistema DIF y las UBR en el Estado de Jalisco. | 36.99% | 37.50% | 38.17% | 38.45% |
| | | Porcentaje de personas con discapacidad incluidas socialmente(escuela , trabajo, deporte) | 6.75% | 6.77% | 6.85% | 6.93% |
| | | Niñas y niños con discapacidad intelectual leve a moderada y en estado de abandono atendidas en el centro 100 Corazones | 54 | 55 | 56 | 57 |
| | <p>Apoyos y Servicios Asistenciales a Familias en situación Vulnerable</p> | Porcentaje de personas atendidas por comprobada condición sujeta de asistencia social en el estado de Jalisco | 2.25% | 2.28% | 2.31% | 2.35% |
| | | Porcentaje de personas a las que se contribuye a mejorar sus condiciones con el apoyo asistencial otorgado | 39.44% | 40.27% | 40.94% | 41.37% |
| | | Porcentaje de personas atendidas por comprobada condición sujeta de asistencia social en el estado de Jalisco | 0.87% | 0.90% | 0.93% | 0.96% |
| | <p>Atención en centros, a niños y niñas menores de 6 años</p> | Número de niñas y niños atendidos de los Centros de Atención Infantil (CAI) de los Sistemas DIF del Estado de Jalisco | 14,416 | 14,416 | 14,416 | 14,416 |
| | | Porcentaje de Personas alineadas en los estándares de competencia de los Centros de atención infantil de DIF Jalisco, CAI de los Sistemas DIF Municipales y otros. | 7% | 9% | 11% | 13% |
| | | Porcentaje de personas con procesos de certificación de los Centros de atención infantil de DIF Jalisco, CAI de Sistemas DIF Municipales y otros. | 4.40% | 4.95% | 5.38% | 5.81% |
| | <p>Bienestar del Adulto Mayor</p> | Porcentaje de personas de 60 y más años de edad atendidas con estrategias de Desarrollo del Adulto Mayor en el Sistema DIF Jalisco y Sistemas DIF Municipales | 1.77% | 1.85% | 1.93% | 2.01% |
| | | Porcentaje de personas de 60 y más años de edad que fueron integradas a acciones que les permiten vivir un envejecimiento activo | 1.01% | 1.04% | 1.06% | 1.09% |

Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño

A continuación se da una breve descripción de los principales proyectos y acciones que se ejecutarán para cumplir con los objetivos del presente plan institucional.

|  | | Tabla. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo sustantivo. | | | | |  | | | | |
|---|---|--|---|---|------|------|---|------|---|--|--|
| PIB y su Objetivo | Programa operativo | MODALIDADES | PROYECTOS | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | | | |
| Bienestar de la Niñez y sus Familias Contribuir al fortalecimiento y bienestar de las niñas, niños y adolescentes y sus familias del estado de Jalisco, salvaguardando los derechos de la niñez y a cuidando su integridad física y emocional, mediante estrategias y acciones de difusión, prevención y atención que mitiguen los conflictos del maltrato infantil y de la violencia intrafamiliar y protegan y restituyan los derechos de la niñez con procesos claros de intervención responsable entre sociedad y gobierno. | Prevención del Maltrato Infantil y de la Violencia Intrafamiliar Contribuir al bienestar de las familias en el estado de Jalisco que sufren casos de maltrato infantil y violencia intrafamiliar, a través de estrategias y acciones para la sensibilización, capacitación y prevención con perspectiva de género y el fortalecimiento familiar, que salvaguarden sus derechos. | Promoción y sensibilización en la temática de violencia intrafamiliar | • Prevenir la violencia intrafamiliar a través de estrategias de capacitación y difusión que permitan coadyuvar al bienestar en las familias en el estado de Jalisco. | X | X | X | X | X | | | |
| | | Hombres en construcción de las nuevas masculinidades | • Sensibilizar a los hombres que ejercen violencia y otorgar servicios de manera integral | X | X | X | X | X | | | |
| | | Mujeres por el Bienestar | • Capacitar y empoderar a las mujeres que han concluido el proceso psicoeducativo en las UAVIS | X | X | X | X | X | | | |
| | | Escuela para madres y padres | • Apoyar la integración de las familias, a través de la formación de multiplicadores que se encuentran en los municipios, donde se imparten sesiones y orientaciones a los padres, así como escuelas de padres donde se les otorgan las herramientas necesarias para llevar una convivencia sana y con valores. | X | X | X | X | X | | | |
| | | Atención a la salud psicológica a través de los Centros de Atención Especializada y la Red de Psicólogos | • Implementar Centros de Atención Especializada en Terapia Familiar a DIF Municipales del Estado de Jalisco por medio de equipamiento de las áreas psicológicas para fortalecer la atención | X | X | X | | | | | |
| | | Fortalecimiento del matrimonio | • Proporcionar herramientas que mejoren las relaciones de pareja, mediante estrategias como: Curso Prematrimonial y Pláticas de Avenencia | X | X | X | X | X | | | |
| | Atención del Maltrato Infantil y de la Violencia Intrafamiliar Contribuir al bienestar a bienestar de las niñas, niños, adolescentes y sus familias en el Estado de Jalisco que sufren casos de maltrato infantil, vulneración en sus derechos de alimentos, convivencia o identidad y de las familias en el estado de Jalisco y a los que sufren casos de violencia intrafamiliar, a través de estrategias y acciones para la atención integral, la capacitación y con perspectiva de género y el fortalecimiento familiar, que salvaguarden sus derechos, así como contribuir a la integridad física y emocional de los menores de edad, adultos mayores e incapaces del Estado de Jalisco, que han sido víctimas de algún delito, buscando la integración o reintegración a su familia de origen o extensa y cuando no sea posible, procurar se restituya su derecho a vivir en familia a través de la adopción. | Centro de atención a las mujeres, sus hijos e hijas "estancia temporal" | • Equipamiento del Centro de Protección y Atención Integral de Medio Camino para mujeres sus hijas e hijos que viven violencia intrafamiliar y de género ubicado en Zapotlán el Grande • Profesionalización y el fortalecimiento de refugios para mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia extrema y en su caso los centros de atención externa | X | | | | | | | |
| | | Unidades de atención a la violencia intrafamiliar (UAVI) | • Informar, orientar y detectar la problemática de violencia intrafamiliar, canalizar casos a las Unidades de Atención, y reforzar el empoderamiento de mujeres que han vivido violencia intrafamiliar: "Mujeres por el Bienestar Familiar" • Fortalecer y crear Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar del Estado de Jalisco | X | X | X | X | X | | | |
| | | Atención y seguimiento al maltrato a niñas, niños y adolescentes | • Atender a personas y familias que sufren de violencia intrafamiliar a través de asesorías y orientaciones legales, terapias individuales o grupales, consulta médica, conciliación y resolución de casos, con la finalidad de proporcionarles herramientas que mejoren su convivencia familiar, disminuyendo la violencia en las familias de Jalisco. • Prevención mediante la difusión y atención del maltrato infantil en el Estado de Jalisco | X | X | X | X | X | | | |
| | | Custodia, Tutela y Adopciones de niñas, niños y adolescentes | • Fortalecimiento del Consejo Estatal de Familia • Entrega de apoyos asistenciales a niñas, niños y adolescentes, adultos mayores e incapaces puestos a disposición del Consejo Estatal de Familia. • Fortalecimiento de albergues | X | X | X | | | | | |
| | | Prevención y Atención de la Niñez y la Adolescencia en Situación de Riesgo Proteger y restituir derechos a la niñez, instrumentando políticas, programas y servicios que garanticen la atención de niñas, niños y adolescentes según lo enmarcado en la Convención de los derechos de la Niñez (CND), en el Estado de Jalisco. | Niñas, niños y adolescentes trabajadores | • Trabajo Infantil • Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle • Brindar apoyo escolar a las Niñas, Niños y Adolescentes que son atendidos a través de las estrategias de Protección a la Infancia en Jalisco que se encuentren en riesgo de Deserción Escolar | X | X | X | X | X | | |
| | | | Niñas y adolescentes embarazadas | • Prevención del embarazo infantil y adolescente • Brindar Atención Integral a Adolescentes Embarazadas y Madres Adolescentes sin apoyo Familiar en el Centro Modelo de Atención para Niñas y Adolescentes Embarazadas El Refugio • Brindar apoyo escolar a las Niñas, Niños y Adolescentes que son atendidos a través de las estrategias de Protección a la Infancia en Jalisco que se encuentren en riesgo de Deserción Escolar (aplica para todas las modalidades) | X | X | X | X | X | | |
| | | | Niñas, niños y adolescentes promotores de sus derechos | • Comité de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de la Niñez. | X | X | X | X | X | | |
| | | | Todas las niñas, niños y adolescentes en la escuela | • Brindar apoyo escolar a las Niñas, Niños y Adolescentes que son atendidos a través de las estrategias de Protección a la Infancia en Jalisco que se encuentren en riesgo de Deserción Escolar (aplica para todas las modalidades) | X | X | X | X | X | | |
| | | | Museo Trompo Mágico | • Ofrecer contenidos de calidad y con sustento pedagógico a los visitantes del Museo. • Promover espacios públicos libres de costo para la sociedad jalisciense • Mejorar la calidad de los servicios del Museo. | X | X | X | X | X | | |

| DIF JALISCO | | Tabla. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo sustantivo. | | | | BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS | | | | |
|--|--|---|--|------|------|----------------------------------|------|------|--|--|
| PIB y su Objetivo | Programa operativo | MODALIDADES | PROYECTOS | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | | |
| Bienestar Alimentario y Desarrollo Comunitario Contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria en el estado de Jalisco y a la mejora del estado nutricional de los sujetos con carencia de acceso a la alimentación, a través de la entrega de apoyos asistenciales, la orientación y la capacitación que promueva una alimentación correcta y fortalezcan sus habilidades y capacidades productivas y autogestivas. | Desarrollo de habilidades y capacidades autogestivas en comunidades Fortalecer en las familias y comunidades del estado de Jalisco, sus habilidades y capacidad autogestiva para contribuir a su seguridad alimentaria. | Comunidad DIFerente | <ul style="list-style-type: none"> Agentes de Bienestar Comunitario DIF Jalisco | X | X | X | X | X | | |
| | | Despensas VIVE | <ul style="list-style-type: none"> Entrega de apoyos alimenticios para contribuir en la seguridad alimentaria y en la economía de las familias de los grupos de desarrollo comunitario del estado de Jalisco (VIVE) | X | X | X | | | | |
| | Desayunos escolares Contribuir a una alimentación correcta en los sujetos con inseguridad alimentaria, a través de la entrega de despensas y capacitaciones que contribuyan a la mejora de su estado nutricional, de salud y a disminuir la inseguridad alimentaria en el estado de Jalisco mediante el programa de Desayunos Escolares. | Desayunos escolares | <ul style="list-style-type: none"> Entrega de Desayunos Escolares a niños, niñas y adolescentes para contribuir a complementar una alimentación saludable en planteles ubicados en zonas marginadas del Estado de Jalisco | X | X | X | X | X | | |
| | Nutrición extraescolar Contribuir a una alimentación correcta en los sujetos con inseguridad alimentaria, a través de la entrega de dotaciones y capacitaciones que contribuyan a la mejora de su estado nutricional, de salud y a disminuir la inseguridad alimentaria en el estado de Jalisco, a través del programa de nutrición extraescolar. | Nutrición extraescolar | <ul style="list-style-type: none"> Subprograma de apoyo a familias con menores de 6 años para contribuir a su acceso a la alimentación en el Estado de Jalisco Entrega de dotación a niñas y a niños de 1 a 4 años 11 meses del Estado de Jalisco | X | X | X | X | X | | |
| | Ayuda alimentaria directa (despensas) Promover una alimentación correcta en los sujetos con carencia de acceso a la alimentación, a través de la entrega de una despensa y capacitaciones que contribuyan a la mejora de su estado nutricional, de salud y a disminuir la inseguridad alimentaria en el estado de Jalisco. | Ayuda alimentaria directa (despensas) | <ul style="list-style-type: none"> Entrega de Despensas a Sujetos Vulnerables para contribuir a la mejora de la inseguridad alimentaria a los 125 municipios del Estado de Jalisco | X | X | X | X | X | | |
| | Espacios alimentarios Fortalecer la operación SMDIF a través del mejoramiento de la infraestructura, la rehabilitación y el equipamiento de espacios alimentarios, contribuyendo a la atención de las personas con inseguridad alimentaria en las comunidades y Municipios con mayor vulnerabilidad social del Estado de Jalisco, mediante acceso a la alimentación, promoviendo la participación comunitaria voluntaria, así como el desarrollo e impulso de procesos autogestivos a los beneficiarios indirectos del apoyo, contribuyendo además a los objetivos de la Cruzada contra el Hambre. | Comedores comunitarios | <ul style="list-style-type: none"> Infraestructura, rehabilitación y/o equipamiento de espacios alimentarios | X | X | X | X | X | | |
| | | Comedores asistenciales para adultos mayores | <ul style="list-style-type: none"> Asegurar alimento para adultos mayores en condiciones de desamparo beneficiarios de los comedores asistenciales de los Sistemas DIF Municipales Equipar comedores asistenciales para Adultos Mayores en desamparo en el Estado de Jalisco Reequipar comedores asistenciales para adultos mayores en el Estado de Jalisco | X | X | X | X | X | | |
| | Mujeres Avanzando Rumbo al Bienestar Fortalecer e impulsar a través de una conjunción institucional, la participación en la estrategia "Mujeres Avanzando Rumbo al Bienestar", reconociéndolas desde una perspectiva de género como un factor determinante para generar cambios que permitan disminuir su vulnerabilidad en materia de violencia, carencia alimentaria y desarrollo económico, a fin de propiciar un mejor entorno familiar y desarrollo social. | Mujeres avanzando rumbo al bienestar | <ul style="list-style-type: none"> Incentivar la participación de la mujeres mediante la entrega de apoyos por su capacitación en procesos autogestivos de alimentación, producción, salud y empoderamiento. | | X | X | X | X | | |

| DIF JALISCO | | Tabla. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo sustantivo. | | | | BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS | | | | |
|---|--|--|---|------|------|----------------------------------|------|------|--|--|
| PIB y su Objetivo | Programa operativo | MODALIDADES | PROYECTOS | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | | |
| <p>Inclusión para el Bienestar de Grupos Vulnerables</p> <p>Contribuir a la inclusión social y la disminución de la vulnerabilidad de grupos tales como personas con discapacidad, adultos mayores, personas y familias en condiciones de emergencia, mediante acciones de promoción y restitución de sus derechos, el fomento de una cultura incluyente y el fortalecimiento de la capacitación y atención integral de su problemática.</p> | <p>Atención Integral a las Personas con Discapacidad y/o en riesgo de padecerla</p> <p>Brindar atención Integral a las personas con discapacidad y/o en riesgo de padecerla, que les permita lograr su inclusión y bienestar social y familiar.</p> | <p>Desarrollo de habilidades para la vida a personas con discapacidad intelectual</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Brindar capacitación para el desarrollo de habilidades a jóvenes con discapacidad mental leve o moderada, donde a través de instructores, auxiliares de psicología, trabajadoras sociales, médicos, enfermeras y personal de apoyo, se otorgan asesorías y terapias grupales o individuales, así como actividades deportivas y recreativas, con la finalidad de darle herramientas para lograr su inclusión a la vida laboral, familiar y social. | X | X | X | X | X | | |
| | | <p>Clinica para niños con alteraciones en la conducta</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Otorgar consultas médicas, psicológicas, terapias individuales y familiares para la adaptación de menores con trastornos de comportamiento, con la finalidad de lograr su inserción a la vida escolar, familiar y social. | X | X | X | X | X | | |
| | | <p>Clinica Down</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Otorgar atención directa a los niños con síndrome Down, a través de consultas médicas, terapias rehabilitatorias y psicológicas. | X | X | X | X | X | | |
| | | <p>Coordinación para la atención en rehabilitación física en el Estado</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento para nuevas Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) en municipios del Estado de Jalisco • Reequipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) en municipios del Estado de Jalisco. • Accesibilidad para la movilidad de las personas con discapacidad del estado de Jalisco | X | X | X | X | X | | |
| | | <p>Centro de Rehabilitación Integral para personas con discapacidad</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y entrega de apoyos de prótesis a personas con discapacidad neuromotora de escasos recursos que acuden al Centro de Rehabilitación Integral • Otorgar apoyos funcionales para las personas con discapacidad neuromotora y visual de escasos recursos económicos del Estado de Jalisco • Adquisición y aplicación de toxina botulínica tipo A (TBA) a pacientes de escasos recursos económicos del estado de Jalisco con lesión del sistema nervioso central que afecta el movimiento y la postura, | X | X | X | X | X | | |
| | | <p>Centro de atención para niñas y niños con discapacidad intelectual "Cien corazones"</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Atención integral y albergue de menores con discapacidad intelectual severa, en condiciones de abandono. | X | X | X | X | X | | |
| | <p>Apoyos y Servicios Asistenciales a Familias en situación Vulnerable</p> <p>Brindar apoyo y servicios asistenciales a familias que presentan una o más condiciones de vulnerabilidad, así como apoyo asistenciales de manera oportuna y eficaz a la población en contingencia que permitan el bienestar familiar, a través de una atención integral, en corresponsabilidad con las familias, los Sistemas DIF municipales e Instituciones de asistencia social del estado de Jalisco, generando el bienestar de las familias.</p> | <p>Apoyos asistenciales a familias</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de apoyos y servicios asistenciales a la población en condición vulnerable, contribuyendo al fortalecimiento Familiar en los Municipios del interior del Estado de Jalisco (Contigo el DIF por el Bienestar de las Familias) • Otorgar atención integral, oportuna y directa por medio de la entrega de apoyos asistenciales para el bienestar de las familias en los municipios participantes del Estado de Jalisco (Mano a Mano por el Bienestar de las Familias) • Brindar apoyos asistenciales a familias vulnerables de los 125 municipios del estado de Jalisco contribuyendo al bienestar familiar. • Entrega de apoyos asistenciales a las comunidades detectadas con vulnerabilidad extrema en el estado de Jalisco | X | X | X | X | X | | |
| | | <p>Protección Civil DIF Jalisco</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer a la población afectada en contingencias por medio de la entrega de suministros logísticos humanitarios, en el estado de Jalisco | X | X | X | X | X | | |
| | <p>Atención en centros, a niños y niñas menores de 6 años</p> <p>Coadyuvar en la disminución de las situaciones que ponen en riesgo la integridad física y emocional de niños y niñas menores de 6 años, durante la jornada laboral de madres trabajadoras y/o padres solos trabajadores.</p> | <p>Atención a niñas y niños de 6 meses a 5 años 11 meses</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Brindar educación inicial y preescolar a menores desde 6 meses a 5 años 11 meses hijos de madres trabajadoras, otorgando servicios de atención médica, psicológica, ración alimenticia, un espacio de resguardo y protección del menor, así como orientación a los padres, con la finalidad de desarrollar su estado cognoscitivo, físico-afectivo, psicosocial y cultural. | X | X | X | X | X | | |
| | | <p>Capacitación y certificación de personal de los centros de atención infantil</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Propiciar la creación de Centros de Atención Infantil (CAI) y Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CAD) así como el desarrollo profesional del personal en los Sistemas DIF Municipales, a través de procesos de asesoría para la instalación, la estructuración de cursos de capacitación y/o actualización profesional y la gestión para trámites de incorporación a la Secretaría de Educación, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las familias en Jalisco. | X | X | X | X | X | | |
| | <p>Bienestar del Adulto Mayor</p> <p>Coadyuvar en la disminución de las condiciones de vulnerabilidad social de las personas adultas mayores en Jalisco, mejorando su bienestar, desarrollo y calidad de vida.</p> | <p>Apoyos para adultos mayores en desamparo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Otorgamiento de Apoyos y Servicios Asistenciales para Adultos Mayores en Situación de Desamparo Económico | X | X | X | X | X | | |
| | | <p>Envejecimiento activo en participación de grupos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Promoción, prevención y atención integral a personas adultas mayores en Jalisco, mejorando su bienestar, desarrollo y el envejecimiento activo. | X | X | X | X | X | | |
| <p>Centros de Día</p> | | <ul style="list-style-type: none"> • Brindar servicios de atención a las necesidades básicas, socioculturales y de salud primaria a los adultos mayores que acuden a Centros de atención y desarrollo integral de las personas Adultas Mayores, para mejorar su calidad de vida | X | X | X | X | X | | | |
| <p>Casa hogar para mujeres</p> | | <ul style="list-style-type: none"> • Atender las necesidades básicas de alimentación, salud, recreativas y formativas de Mujeres Adultas Mayores residentes en Casa Hogar con el fin de brindarles un ambiente saludable, independiente y digno en la última etapa de su vida. | X | X | X | X | X | | | |

Tabla. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo adjetivo.

| Objetivo | Proyectos y Acciones de mejoramiento | Periodo de ejecución | | | | |
|---|---|----------------------|------|------|------|------|
| | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| 1. Ampliar la profesionalización del personal en los diferentes niveles. | 1.1. Alinear al personal en los estándares de competencia que le son propios a la función que desempeña. | X | X | X | X | X |
| | 1.2. Certificar al personal en los estándares de competencia que le son propios a la función que desempeña. | X | X | X | X | X |
| | 1.3 Capacitar al personal en a través del Comité de Equidad y Género en temas relacionados con el proceso de jubilación | X | X | X | X | X |
| 2. Mejorar los trámites y servicios que ofrece el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco de acuerdo a las condiciones que marca la Ley de Mejora Regulatoria. | 2.1. Capturar en el Registro Público de Trámites Estatales. (Repte) | X | X | | | |
| | 2.2. Generar mecanismos que faciliten el acceso al trámite o servicio. | X | X | X | X | X |
| | 2.3. Disminuir la documentación que se requiere para acceder al trámite o servicio. | | X | X | | |
| | 2.4 Disminuir los tiempos de resolución de los trámites o servicios. | | X | X | X | X |
| 3. Digitalizar los trámites y servicios que ofrece el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco. | 3.1. Digitalizar los trámites y servicios que por su naturaleza así como a naturaleza del usuario sea factibles de digitalización. | X | X | X | X | X |
| | 3.2. Contar con una página de internet que facilite el acceso a los trámites y servicios que ofrece el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco. | X | X | X | X | X |
| 4. Hacer efectivo el derecho a toda persona de solicitar, acceder, consultar, recibir, difundir, reproducir y publicar información pública, de conformidad con la presente con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco. | 4.1. Responder a las solicitudes de información por parte de los ciudadanos y/u Organismos de la Sociedad Civil. | X | X | X | X | X |
| | 4.2. Proteger los datos personales en posesión de los sujetos obligados. | X | X | X | X | X |
| | 4.3. Publicar convocatorias para que los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia de los diversos municipios así como las Organizaciones de la Sociedad Civil Organizada accedan a recursos de manera transparente. | X | X | X | X | X |

Anexos

Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

| Dimensión | Coordinadora de Sector | Número de programa | Programa sectorial (PS) |
|--------------------------------------|------------------------|--------------------|--|
| Entorno y vida sustentable | SEMADET | 1 | Medio ambiente |
| | SEMADET | 2 | Desarrollo territorial y urbano |
| | CEAJ | 3 | Agua y reservas hidrológicas |
| | Movilidad | 4 | Movilidad sustentable |
| | SEMADET | A | Gobernanza ambiental |
| Economía próspera e incluyente | STyPS | 5 | Empleo |
| | SEDECO | 6 | Desarrollo Económico y competitividad |
| | SEDER | 7 | Desarrollo rural sustentable |
| | SIyOP | 8 | Infraestructura y obra pública |
| | Turismo | 9 | Turismo |
| | SICyT | 10 | Innovación, ciencia y tecnología |
| Equidad de oportunidades | SEDIS | 11 | Desarrollo e integración social |
| | SSJ | 12 | Salud |
| | SEJ | 13 | Educación |
| | SEMADET | 14 | Vivienda |
| Comunidad y calidad de vida | Cultura | 15 | Cultura |
| | CODE | 16 | Deporte |
| | DIF Jalisco | 17 | Hogar y cohesión comunitaria |
| Garantía de derechos y libertad | FGE | 18 | Seguridad ciudadana |
| | SGG | 19 | Derechos humanos |
| | UEPCB | 20 | Protección civil |
| | IJM | B | Igualdad de género |
| Instituciones confiables y efectivas | SGG | 21 | Desarrollo democrático |
| | SEPAF | 22 | Desarrollo institucional y gobierno efectivo |
| Transversales | | | |

Bibliografía

Convención sobre los Derechos de los Niños

Organización de las Naciones Unidas. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. 21 de octubre de 2014, de UNICEF Sitio web:

http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Programas/Discapacidad/Conv_DNiño.pdf

Código Civil de Estado de Jalisco

Congreso del Estado de Jalisco. (1995). Código Civil del Estado de Jalisco. 21 de octubre de 2014, de Transparencia Jalisco Sitio web:

http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Código%20Civil%20del%20Estado%20de%20Jalisco_3.pdf

Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco

Congreso del Estado de Jalisco. (1938). Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco. 21 de octubre de 2014, de Transparencia Jalisco Sitio web:

<http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Codigo%20de%20Procedimientos%20Civiles%20para%20el%20Estado%20de%20Jalisco.pdf>

Plan Estatal de Desarrollo

Gobierno de Jalisco. (2013). Plan Estatal de Desarrollo. 21 de octubre de 2014, de Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas Sitio web:

http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/ped-2013-2033_0.pdf

PIAS

Sistema DIF Jalisco. (2007). Plan Institucional de la Asistencia Social 2007 - 2013. 21 de octubre de 2014, de Sistema DIF Jalisco Sitio web:

http://sistemadif.jalisco.gob.mx/pdf/plan_institucional.pdf

Plan Nacional de Desarrollo

Gobierno de la República. (2013). Plan Nacional de Desarrollo. 21 de octubre de 2014, de

Gobierno de la República Sitio web: <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/06/PND-introduccion.pdf>

Código de Asistencia Social

Congreso del Estado de Jalisco. (1998). Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. 21 de octubre de 2014, de Gobierno de Jalisco Sitio web:

[http://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Codigo de Asistencia Social del Estado de Jalisco.pdf](http://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Codigo_de_Asistencia_Social_del_Estado_de_Jalisco.pdf)

Ley de Prevención y Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar

Congreso del Estado de Jalisco. (2003). Ley de Prevención y Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar. 21 de octubre de 2014, de Sistema DIF Jalisco Sitio web:

[http://sistemadif.jalisco.gob.mx/cepavi/pdf/Ley violencia intrafamiliar.pdf](http://sistemadif.jalisco.gob.mx/cepavi/pdf/Ley_violencia_intrafamiliar.pdf)

Ley de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Nacional

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (2000). Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 21 de octubre de 2014, de Cámara de Diputados Sitio web:

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/185.pdf>

Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco

Congreso del Estado de Jalisco. (2003). Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco. 21 de octubre de 2014, de Sistema DIF Jalisco Sitio web:

[http://sistemadif.jalisco.gob.mx/cepavi/pdf/Ninos Adolescentes.pdf](http://sistemadif.jalisco.gob.mx/cepavi/pdf/Ninos_Adolescentes.pdf)

Matriz de Indicadores de Resultados

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. (2014). Matriz de Indicadores de Resultados. 21 de octubre de 2014, de Transparencia Jalisco Sitio web:

[http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/2014%20Programa%20Operativo%20Anual%20%20IIT%20\(concentrado\).pdf](http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/2014%20Programa%20Operativo%20Anual%20%20IIT%20(concentrado).pdf)

Directorio

| Dirección | Nombre |
|--|---|
| Directora General | Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez |
| Subdirector General Administrativos | Mtro. José Ramón Aldana González |
| Subdirectora General de Planeación y Fortalecimiento Municipal | Lic. Melanea Leonor Orozco Llamas |
| Subdirectora General de Operación | Lic. Blanca Ninfa Álvarez Ruiz |
| Subdirectora General del Museo Trompo Mágico | Lic. Graciela Margarita de la Vega Michel |
| Procurador de la Defensa de la Infancia y la Familia | Lic. Carlos Israel Pinzón Pérez |
| Director de Apoyo Municipal | Dr. Gabriel Antonio Rodríguez Lares |
| Director Atención al Maltrato | Mtro. Martín de la Cruz Ruvalcaba |
| Directora Centros de Atención Infantil | Dra. Beatriz Adriana García Salazar |
| Directora Comunicación Social | Lic. Melissa Jongitud Arellano |
| Consejo Estatal de Familia | Lic. Balbina Villa Martínez |
| CEPAVI | Lic. Zulema Carrillo Núñez |
| Director Contraloría Interna | Mtro. Manuel Manzo Partida |
| Directora Desarrollo Comunitario | Lic. Oliva de los Ángeles Ornelas |
| Director Desarrollo Integral para el Desarrollo del Adulto Mayor | Lic. Ricardo Magdaleno Sánchez |
| Directora Fortalecimiento de la Familia | Lic. María del Consuelo León Cortés |
| Directora Inclusión de las Personas con Discapacidad | Dra. Sandra Ermilia Dau Íñiguez |
| Director Jurídico | Lic. Óscar González Abundis |
| Director Protección a la Infancia | Lic. José Manuel Regalado Quintero |
| Directora Recursos Financieros | LCP. Martha Liliana Otal Lobo |
| Directora Recursos Humanos | Lic. Ana Miriam González Morales |
| Director Recursos Materiales | Lic. Héctor Manuel Montes Guerrero |
| Directora Relaciones Públicas | LNI. Rosa Zumiko Tanamachi Nacagaki |
| Directora Seguridad Alimentaria | Mtra. Adriana Alejandra Márquez Ibarra |
| Director Servicios Generales | Lic. Vicente Rafael Román García |
| Director Tecnologías y Sistemas de Información | Ing. José Jorge Eduardo Ramo Santos |
| Directora Trabajo Social y Vinculación | Mtra. Gabriela de la Cruz Moreno |
| Directora Voluntariado del Sistema DIF Jalisco | Sra. Adriana Berenice Cruz Aguilar |

